

ACTA No. 10

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 09 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE INVERSIÓN EN LAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS, CON PRIORIDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS Y BACHEO.
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FUNGIR COMO APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO AL LIC. GERARDO DE LA ROSA SOTO, ASESOR JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
8. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC).
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA.

PARA DAR INICIO A LA SESIÓN EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFESOR JOEL CAMACHO LOZANO SALUDA Y DA LA BIENVENIDA A LA ASAMBLEA AL H. AYUNTAMIENTO, DANDO INICIO CON EL PASO CON EL PASE DE LISTA.

PUNTO No. 1 PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juana Rodriguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HCZM

3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	X
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X
8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA	X
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	X
11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	REGIDORA	**
14	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA	X

**ASISTENCIA DE FORMA VIRTUAL

AL FINALIZAR SE INFORMA QUE EL REGIDOR JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN SE ENCUENTRA ENFERMO Y HA PRESENTADO SU INCAPACIDAD, DE IGUAL FORMA COMUNICA QUE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ SE ENCONTRARÁ PRESENCIANDO LA SESIÓN EN FORMA VIRTUAL; INFORMANDO QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA ASAMBLEA CON 13 ASISTENCIAS Y UN PERMISO.

PUNTO No. 2 INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

EN PUNTO DE LAS 17 HORAS CON 20 MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.

SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ALCALDE, SI ALGUIEN TRAE ASUNTOS GENERALES PARA ANEXARLOS AL ORDEN DEL DÍA.

LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ SOLICITA INTEGRAR UN PUNTO.

a) DEFINICIÓN DE HORARIOS DE SESIONES DE CABILDO. (MAS TEMPRANO)

POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL SE REQUIERE QUE EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA SE INCLUYA AL LIC. WILLI ALDO CRUZ MARTÍNEZ, QUE ES EL ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA, PARA QUE TAMBIÉN FUNJA COMO APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO., ADEMÁS SOLICITA INCLUIR OTRO PUNTO.

B) HOMENAJE AL MTRO. JAIME BARRANCO MARTÍNEZ.

SE LE PREGUNTA A LA REGIDORA SEMIRAMIS SI TIENE ALGÚN PUNTO QUE INCLUIR, AL NO HABER NINGUNA OTRA INCLUSIÓN EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA YA CON LOS PUNTOS ADHERIDOS, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD., EN RESUMEN:

Juana Rodriguez *Juana Rodriguez*
ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. PASE DE LISTA.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE INVERSIÓN EN LAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS, CON PRIORIDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS Y BACHEO.
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FUNGIR COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 A LOS LIC. GERARDO DE LA ROSA SOTO ASESOR JURÍDICO Y AL LIC. WILLI ALDO CRUZ MARTÍNEZ ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA.
8. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC).
9. ASUNTOS GENERALES.
 - A) DEFINICIÓN DE HORARIOS DE SESIONES DE CABILDO. (MAS TEMPRANO)
 - B) HOMENAJE AL MTRO. JAIME BARRANCO MARTÍNEZ.
10. CLAUSURA.

PUNTO No. 3 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

NÚM. DE ACTA: 9

RECINTO: SALA DE CABILDO

TIPO DE SESIÓN: IV EXTRAORDINARIA

No. DE INTEGRANTES DEL

AYUNTAMIENTO: 14

FECHA DE CELEBRACIÓN: 29 DE OCTUBRE 2021

No. DE ASISTENTES: 14

ORDEN DEL DÍA		VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA.	1. EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA 14 ASISTENCIAS.	
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.	2. EN PUNTO DE LAS 15 HORAS CON 59 MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.	
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL	3. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 2 EN	3. C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.

<p>ACTA DE CABILDO No. 8 CELEBRADA EL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>CONTRA EL ACTA DE CABILDO No. 8 CORRESPONDIENTE A LA II SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 19 DE OCTUBRE 2021.</p>	<p>EN CONTRA C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ. EN CONTRA</p>
<p>4. PRESENTACIÓN DEL PANORAMA GENERAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (DEUDA, SAT, IMSS, ISR, LAUDOS)</p>	<p>4. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE LORETO, ZAC., APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DEL PANORAMA GENERAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (DEUDA, SAT, IMSS, ISR, LAUDOS).</p>	<p>4. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL III INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2021 Y AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p>	<p>5. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE LORETO, ZAC., EL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y TERCER TRIMESTRE DEL 2021.</p>	<p>5. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>6. AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV.</p>	<p>6. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV POR LA CANTIDAD DE \$ 1'871,277.05 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.).</p>	<p>6. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.</p>	<p>7. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON UNA PROYECCIÓN DE \$150'813,756.78 (CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.).</p>	<p>7. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>8. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE CADENA SELLADA DE 38 SECCIONES PARA D7 Y SUS ACCESORIOS (SE ANEXA COTIZACIÓN)</p>	<p>8. ES APROBADA POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 LA COMPRA DE CADENA SELLADA DE 38 SECCIONES PARA D7 Y SUS ACCESORIOS POR LA CANTIDAD</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>

MCTM

<p>9. AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EN PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.</p>	<p>DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>9. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD APLICAR DESCUENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.</p> <ul style="list-style-type: none"> DESCUENTOS 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS, a todos los contribuyentes que liquiden el total de su adeudo del Impuesto Predial. REESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS: COBRO DE 5 AÑOS ANTERIORES MAS EL AÑO EN CURSO, a aquellos contribuyentes que adeuden más de 7 años del Impuesto Predial, por ser créditos incobrables debido a que ha prescrito la facultad de esta autoridad para exigir el pago de esos años. 	<p>9. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>10. CLAUSURA.</p>	<p>10. SIENDO LAS 17 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2021 EL ALCALDE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUERON CONVOCADAS DECLARA FORMALMENTE CON CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS A LOS QUE AQUÍ SE HA LLEGADO.</p>	

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

SEC DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO

[Handwritten signature]

MCZM
Viana Rodriguez P

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

AL HABER ESCUCHADO LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL ALCALDE MUNICIPAL PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN LOS PUNTOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA PASADA SESIÓN DE CABILDO EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL CORRESPONDIENTES AL ACTA DE CABILDO No. 9

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C.MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR, PERO CON LA RESERVA DE QUE NO SE HA DADO RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ENVIÓ DE ACTAS A SUS CORREOS Y QUEDO ASENTADA PRECISAMENTE EN EL ACTA QUE SE DIO LECTURA.
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR

En resumen: EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE CABILDO No. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

PUNTO No. 4 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

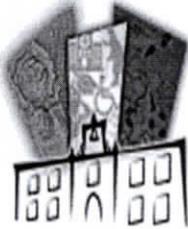
SE REQUIERE LA PRESENCIA DEL LIC. DIEGO ARMANDO ORENDAY CAMARILLO, PARA QUE PRESENTE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

POR SU PARTE EL LICENCIADO MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU PRESENCIA ANTE EL CABILDO, ES PARA QUE LE AUTORICEN LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y SE HACE ENTREGA DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES PARA QUE PUEDAN CHECAR UN RESUMEN DE LO QUE SERÁ EL COMITÉ DE PLANEACIÓN.

H. Ayuntamiento 2021-2024

MCM
Juana Rodriguez EP

P.C.D.



COPLADEMUN

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

¿QUÉ ES EL COPLADEMUN?

- ▶ El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, su función se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal, asegurando la congruencia de éste con el Plan Nacional y el Estatal, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

- ▶ Artículo 222 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas



COPLADEMUN

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

EXPONE EL LICENCIADO QUE ESTE COMITÉ SE PODRÍA DECIR QUÉ ES EL COMITÉ MÁS IMPORTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE HACE POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS LA ÚNICA VEZ POR TODO EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS SE TIENEN 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO; ENTONCES EL PLAZO SE VENDE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE, ESE ES EL MOTIVO DE QUE EL CABILDO AUTORICE LA CONFORMACIÓN DE ESTE COMITÉ.

Juana Rodriguez P

MCZM

P.C.D.

FUNCIONES

- Organizar e impulsar la participación social en el proceso de planeación.
- Coordinar las acciones de planeación en el ámbito municipal
- Proponer a la coordinación de programas que rebasen el ámbito municipal para su análisis.
- Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas que se deriven.
- Verificar que se realicen las acciones de planeación derivadas de los convenios que suscriban los municipios entre si y con el ejecutivo del estado.
- Someter a la consideración del cabildo las medidas que se consideren pertinentes para el logro de los objetivos y metas del Plan municipal de Desarrollo.
- Fungir como órgano de coordinación con las dependencias federales y estatales.
- ▶ Promover e impulsar los presupuestos participativos



POR MANDATO DEL EJECUTIVO FEDERAL LA PLANEACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL DEBE SER DEMOCRÁTICA; ESTO QUIERE DECIR, QUE DEBEN DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES QUE VAYAN A LLEVAR A CABO DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

CUANDO ENTRARON A LA ADMINISTRACIÓN ELABORARON UN PLAN DE DESARROLLO, QUE RECOGE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y UNA VEZ ANALIZADAS Y PRESUPUESTADAS LAS VAN A INTEGRAR EN EL PLAN DE DESARROLLO, AHÍ VAN A CLASIFICARLO POR OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN; PERO TODO ESTO IMPULSANDO UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Y ESTE COMITÉ SERÁ EL ENCARGADO DE DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN Y UNA VEZ QUE RECABEN INFORMACIÓN, HACER EL DISEÑO DE LOS EJES TEMÁTICOS QUE VA A MANEJAR EL PLAN DE DESARROLLO Y DERIVAN TAMBIÉN LOS PROGRAMAS QUE SE VAYAN A LLEVAR A CABO EN LA ADMINISTRACIÓN. DEL PLAN DE DESARROLLO VAN A SURGIR A SU VEZ LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, EL PLAN DE DESARROLLO TIENE UN PERÍODO DE 3 AÑOS Y LOS POAS O PROGRAMAS OPERATIVOS SON ANUALES.

ANTES DE QUE LAS PROPUESTAS LLEGUEN AL CABILDO SE DEBEN APROBAR EN ESE COMITÉ, ¿CÓMO VA ESTAR INTEGRADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS?

[Handwritten signature]

MC ZM
Juana Rodriguez

INTEGRANTES

- El Presidente Municipal, quien lo presidirá
- El número de regidores que designe el cabildo
- Un coordinador general quien será el titular de la unidad o instituto municipal de planeación del municipio o similar
- Un representante de la coordinación estatal de planeación
- Representantes de las dependencias o entidades de la administración pública federal y estatal que realicen programas en el municipio
- Representantes de los Comités de Participación Social de acuerdo al reglamento que para tal efecto se expida
- Representantes de las organizaciones sociales y privadas, de acuerdo al reglamento que para tal efecto se expida
- Artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios

EN ESTE CASO ÉL SERÍA EL ENCARGADO, SÍ ASÍ LO AUTORIZAN COMO COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ.

POR LO REGULAR QUIEN REALIZA PROGRAMAS SOLAMENTE ES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

INFORMANDO QUE EN DÍAS PASADOS YA SE CONFORMARON LOS 28 COMITÉS, TANTO DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMO DE LAS COMUNIDADES; ESTOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SON EXCLUSIVAMENTE DE HABITANTES QUE NO TIENEN CARGOS PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y ELLOS SON LOS ENCARGADOS DE PONERSE EN CONTACTO CON SUS VECINOS, EN SUS COMUNIDADES O EN LAS COLONIAS QUE AQUÍ PARA HACERLES LLEGAR SUS NECESIDADES. ESE FUE UNO DE LOS PRIMEROS PASOS PREVIOS, A QUE EL DÍA DE HOY AUTORIZEN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ, PRIMERO ELIGIERON A LOS DELEGADOS Y AHORA LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN.

Y POR ÚLTIMO TAMBIÉN DEBE HABER REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS, ES DECIR, DEBE HABER PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

LA PROPUESTA QUE SE LES HACE EL DÍA DE HOY ES:

PROPUESTA DE INTEGRANTES

Juana Rodriguez P

H. Ayuntamiento 2021-2024

MCM

P.C.O.

1. **Presidente Municipal:** Gustavo Aguilar Andrade
2. **Coordinador General:** L.C. Diego Armando Orenday Camarillo – Director de Planeación
3. **Coordinación Estatal de Planeación:** M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez
 - Ing. Eduardo Soto de la Torre. CEDEMUN
4. **4 Regidores;** los que designe el cabildo y que tengan funciones de planeación
5. **Directora de Desarrollo Económico y Social:** L.C. Verónica Escobedo Briano, asesor técnico
6. **Director de Obras y Servicios Públicos:** Arq. Eric Méndez Lechuga, asesor técnico
7. **Coordinadora Regional de la Secretaría de Desarrollo Social:** Ing. Laura Teresa Bocanegra Morales
8. **Director del Instituto Tecnológico Superior de Loreto:** Arq. Aarón Montiel Estrada
9. **Director de la Escuela Normal Rural Gral. Matias Ramos Santos de Loreto, Zac.:** Profr. José Luis Zúñiga Zumarán
10. **Asociación Civil Vaayu:** C. Juan Manuel Juárez Dávila
11. **Cámara de Comercio de Loreto:** C.P. y M.I. Jehovana Margarita Flores Guzmán
12. **5 representantes de los 28 Comités de Participación Social**

POR EFECTOS DE LOGÍSTICA, SE PRETENDE QUE SEAN 4 REGIDORES QUE SE DESIGNEN, LA PROPUESTA ES QUE LOS REGIDORES QUE ELIJAN PARA CONFORMAR EL COMITÉ, SEAN REGIDORES QUE TENGAN FUNCIONES EN SU COMISIÓN DE PLANEACIÓN, EN ESTE CASO SERÍAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE PLANEACIÓN, DE DESARROLLO URBANO, YA ESTO LO CONSIDERARAN.

DEBE ESTAR A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, PUESTO QUE EN EL DEPARTAMENTO DE LA CONTADORA VERÓNICA ESCOBEDO, SE LLEVA A CABO EL CONTROL DE FONDO III Y FONDO IV QUE SON LOS RECURSOS DE DÓNDE VA A SALIR EL DINERO PARA LAS OBRAS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA ADMINISTRACIÓN, ELLA ENTRARÍA COMO ASESOR TÉCNICO, AL IGUAL QUE EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EL ARQUITECTO ERICK MÉNDEZ LECHUGA; ELLOS ENTRARÍAN PARA EFECTO DE CUANDO ESTÉN EN SESIÓN EN EL COMITÉ, SE APRUEBEN LAS OBRAS Y ELLOS TENDRÍAN QUE DAR EL VISTO BUENO, PUESTO QUE EL RECURSO SALDRÍA DE SUS DEPARTAMENTOS.

EN EL CASO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LORETO, EN CASO DE CAMBIAR, EL QUE INTEGRA EL COMITÉ ES EL DIRECTOR LA PERSONA QUE ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA.

EN EL CONCEPTO DE REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EXISTEN 28 EN EL MUNICIPIO Y TAMBIÉN POR EFECTOS DE LOGÍSTICA SE INVITARÍA A 5 REPRESENTANTES, ELLOS SE REUNIRÍAN PREVIAMENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, PARA QUE ELIJAN QUIEN QUIEREN QUE LOS REPRESENTEN EN EL COMITÉ.



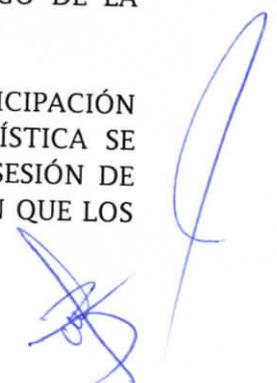
MCZM
Juana Rodriguez P

P.C.D.







EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO DA UNA SUGERENCIA QUE PUDIERA SER QUE FUERAN SEIS EJES Y 2 REGIDORES POR EJE, O 4 EJES Y 3 REGIDORES POR EJE.

LA REGIDORA MAGNOLIA DICE QUE LO QUE PASA ES QUE VAN A SER 5 Y ESTÁN VINCULADOS.

SOBRE ESTO EL LICENCIADO REITERA QUE TODOS ESTÁN VINCULADOS CON LOS EJES ESTATALES Y NACIONALES, PONIENDO EL EJEMPLO, QUE SI ELLOS LE DICEN AHORITA PARA DECIDIR LES PUEDE MOSTRAR LO QUE TIENE DE PROPUESTA DE EJES.

SOBRE EL TEMA LA SÍNDICA COMENTA QUE DE CUALQUIER FORMA TODOS VAN A ESTAR INVOLUCRADOS EN LOS EJES, CADA DEPARTAMENTO, CADA REGIDOR PORQUE VAN A ESTAR TODOS ASIGNADOS A UN EJE Y DE AHÍ SE VAN A DESPRENDER O ESTAR INTEGRADO LO DE LOS POAS, PORQUE CADA QUIEN TIENE POR LO QUE TODO SE VAN A VINCULAR DE UNA U OTRA MANERA EN ESOS CINCO EJES, NO ES NECESARIO QUE SEA UN NÚMERO IMPAR.

CONTINUA EL LICENCIADO Y TAMBIÉN DICE QUE SI QUIEREN PARTICIPAR EN ALGÚN EJE, TAMPOCO LOS VA A LIMITAR A QUE PARTICIPEN EN OTRO, ES DECIR, QUE SI ALGUIEN TIENE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA ÉL LE RECOMENDARÍA QUE NO SOLO SE LÍMITE A PARTICIPAR EN ESE TEMA, SINO QUE LANCE PROPUESTAS PARA LOS OTROS TEMAS.

SOBRE ESTO LA REGIDORA MAGNOLIA EXPRESA QUE APARTE VA A LLEGAR SU MOMENTO EN LA CONSULTA.

SI USTEDES APRUEBAN EL DÍA DE HOY EL COMITÉ, SESIONAN EL VIERNES Y A PARTIR DEL MARTES ESTARÍAN LANZANDO LA CONVOCATORIA, COMENTA EL LICENCIADO.

LA REGIDORA AIDA Y A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE ¿SOLAMENTE IRÍA EL COMITÉ O TENDRÍAN QUE IR TODOS?

EN RESPUESTA EL LICENCIADO MENCIONA QUE SI SE DECIDE QUÉ VAN A PARTICIPAR TODOS, TODOS TENDRÍAN QUE IR. CONCLUYENDO QUE ESTO SERÍA TODO POR SU PARTE, SINO EXISTE ALGUNA OTRA PREGUNTA Y SI NO DISPONEN OTRA COSA SE RETIRA PARA QUE PUEDAN DAR LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

ANTES DE QUE SE RETIRE SE LE FELICITA POR EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO.

EL PRESIDENTE ANTES DE FINIQUITAR EL PUNTO MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LO EXPUESTO, NO SERÁN 4 SINO TODOS Y AGREGAR AL TITULAR DE EDUCACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

POR LO QUE LE SOLICITA LEVANTAR LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN ESTE PUNTO.

[Handwritten signature]

MCZM
Juana Rodriguez P

[Handwritten signature]

P.C.D

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C.MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN C.P. DIEGO ORENDAY CAMARILLO SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024., PARTICIPANDO EN EL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO No. 5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.

PARA DAR COMIENZO EL PRESIDENTE SOLICITA LA PRESENCIA DEL PROFR. JOEL TRINIDAD CRUZ DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES.

AL RESPECTO EL PROFESOR INFORMA QUE DE ACUERDO A LA INSUMO QUE SE LES PRESENTO, MANIFIESTA QUE PLATICANDO CON LA TESORERA LE MANIFIESTO QUE LE FALTA FIRMAR UN CONVENIO EN EL ESTADO PARA LA REGULACIÓN DE LAS LEYES DE ALCOHOL; POR LO QUE ÉL LES PIDE DE QUE SI TIENEN A BIEN LLEVAR A CABO ESTE ASUNTO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN POR EL CONVENIO QUE NO SE HA FIRMADO, QUE YA PLATICO CON ELLA Y SI EL AYUNTAMIENTO LO AVALA LO TRATARÍAN EN LA SIGUIENTE REUNIÓN.

A ESTO LA REGIDORA SAMIRY EXPONE: QUIERE DECIR QUE HAN CAMBIADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PODER DECIDIR.

A LO QUE EL DIRECTOR DICE QUE NO, ASÍ COMO LO PRESENTO SU PROPUESTA SERÍA IDÉNTICA, ÚNICAMENTE FALTA FIRMAR UN CONVENIO PARA NO ADELANTARSE EN LAS LEYES DE ALCOHOLES, QUE NO SE QUIERE BRINCAR ESE CONVENIO QUE VA A FIRMAR LA CONTADORA ANTES DE; FIRMANDO ELLA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN ÉL PRESENTARÍA ESAS PROPUESTAS DE NUEVAS LICENCIAS.

SOBRE ESTE ASUNTO EL ALCALDE COMENTA QUE EL CONVENIO SE ACABA DE TRAER DE ZACATECAS.

EL DIRECTOR EXPRESA QUE EN CUANTO LO FIRMIEN Y SE APRUEBE, ENTONCES SÍ YA PRESENTARÍA SUS PROPUESTAS PARA QUE EL CABILDO LE DE SUS ASUNTOS QUE TENGAN, REITERA SE VA A PRESENTAR IGUAL COMO SE LES PRESENTÓ EL INSUMOS, QUE NO TENDRÍA NINGÚN CAMBIO ÚNICAMENTE ES LA FIRMA DEL CONVENIO.

EL PRESIDENTE ULTIMA EL TEMA, Y LES PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL PUNTO SE DEJE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN, POR LO QUE ADEMÁS LES SOLICITA LA VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C.MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL PUNTO SEA POSPUESTO PARA LA PRÓXIMA, SESIÓN PARA DAR TIEMPO A FIRMAR CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO.

PUNTO No. 6 SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE INVERSIÓN EN LAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS, CON PRIORIDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS Y BACHEO.

PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EL ALCALDE SOLICITA LLAMEN AL ARQ. ERICK MÉNDEZ LECHUGA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

YA EN MATERIA EL ARQUITECTO SE PRESENTA ANTE LA ASAMBLEA Y EXPONE QUE EL MOTIVO DE SU PRESENCIA ES PARA SOLICITARLES LOS CAMBIOS DE INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS; PARA ENTRAR EN EL TEMA HACE UN ESBOZO DEL QUEHACER DE SU DEPARTAMENTO, QUE ES EL ENCARGADO DE LA INFRAESTRUCTURA, QUÉ SON LOS MEDIOS TÉCNICOS DE LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO Y QUE SE ENTIENDA COMO INFRAESTRUCTURA URBANA TODAS LAS ESTRUCTURAS, REDES Y SERVICIOS QUE PERMITEN UN FUNCIONAMIENTO NORMAL EN LA COMUNIDAD EN ESTE CASO CALLES, LIMPIA, ALUMBRADO PÚBLICO, RASTRO, PARQUES Y JARDINES Y DEMÁS SERVICIOS. CONTINUANDO HACE MENCIÓN DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA Y CITA QUE LOS CIUDADANOS TIENEN EL DERECHO DE USO DE LOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA A CARGO

DEL MUNICIPIO; SIN EMBARGO COMENTA QUE EL TIEMPO QUE TIENEN EN EL CARGO, HAN RECIBIDO REPORTES PRINCIPALMENTE DE FALLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE CALLES Y CAMINOS EN MAL ESTADO, DRENAJES Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, YA QUE HAY DEFICIENCIA PRINCIPALMENTE EN ESTOS 4 RUBROS.

ASÍ ES COMO EL DEPARTAMENTO PARA BRINDAR EL SERVICIO SIEMPRE ES CON ATRASO, YA QUE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA DAR EL SERVICIO ESTÁN EN MAL ESTADO O PRÁCTICAMENTE INSERVIBLES Y NO TIENEN EL PRESUPUESTO PARA LO QUE SON INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS Y EN ALGUNOS CASOS LA MANO DE OBRA EN ALGUNOS CASOS TAMBIÉN ES INSUFICIENTE, POR ELLO SEÑALA QUE SE LES HIZO LLEGAR EN LOS INSUMOS UNAS TABLAS CON LOS AJUSTES A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE ESTAN ETIQUETADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

LA PRIORIDAD EN EL DEPARTAMENTO ES ATENDER PRIMERO LO QUE ES ALUMBRADO PÚBLICO, VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS, CALLES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS YA QUE ES EN DÓNDE SE ATIENDE A LA POBLACIÓN Y CIUDADANÍA Y SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DEPLORABLES, POR LO QUE SE REQUIERE MUCHÍSIMO MANTENIMIENTO PERO NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, POR ELLO EN ALGUNAS PARTIDAS POR EJEMPLO EN LA MANO DE OBRA, SE HICIERON AJUSTES, REDUCIENDO EL MONTO QUE SE TIENE PARA AGREGARLO A OTROS EJES QUE SE CONSIDERAN DE VITAL IMPORTANCIA, PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PARA ATENDER OTROS SECTORES Y LES COMENTA QUE A LO MEJOR LES LLAME LA ATENCIÓN LOS RECORTES QUE SE HICIERON EN DRENAJES, PARQUES Y JARDINES Y EN ALGUNOS ESPACIOS DEPORTIVOS, COMENTA QUE LA VENTAJA ES QUE, SAPAL ES QUIEN ATIENDE LOS PROBLEMAS EN LOS DRENAJES, AGUA POTABLE, EN OBRAS PÚBLICAS TAMBIEN SE ATIENDE PERO CORRESPONDE A MANO DE OBRA YA ESTA ETIQUETADO DENTRO DEL DEPARTAMENTO Y QUE ÉL VE MÁS VIABLE CAMBIARLO A LO QUE ES ALUMBRADO PÚBLICO, LOS CAMINOS Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.

LORETO, ZAC.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

CAMBIO DE INVERSIÓN OCTUBRE

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	2000: MATERIALES E INDIRECTOS			TOTAL	1000: MANO DE OBRA			TOTAL
		VIGENTE	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN		VIGENTE	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	
30001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8,988.46			\$ 8,988.46	\$ 551,132.52			\$ 551,132.52
30002	SUPERVISIÓN DE OBRA	\$ 24,806.31			\$ 24,806.31	\$ 500.05			\$ 500.05
30400	AGUA POTABLE	\$ 7,119.70			\$ 7,119.70	\$ 1,217.93			\$ 1,217.93
30402	DRENAJE	\$ 48,647.18	\$ 30,000.00		\$ 18,647.18	\$ 132,723.89	\$ 30,000.00		\$ 102,723.89
30403	ALUMBRADO	\$ 45,119.07			\$ 45,119.07		\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
30404	LIMPIA	\$ 25,872.01	\$ 30,000.00		\$ 25,872.01	\$ 106,899.26	\$ 30,000.00		\$ 54,939.26
30405	MERCADOS	\$ 8,095.08	\$ 30,000.00		\$ 8,095.08	\$ 30,419.71			\$ 30,419.71
30406	PANTEONES	\$ 893.43		\$ 14,625.43	\$ 15,518.86	\$ 25,284.58	\$ 30,000.00		\$ 55,284.58
30407	PASTO	\$ 1,528.68		\$ 31,584.52	\$ 33,113.20	\$ 709.54	\$ 30,000.00		\$ 13,709.54
30408	CALLES	\$ 20,529.92		\$ 15,201.00	\$ 35,730.92	\$ 72,493.95			\$ 72,493.95
30409	PARQUES Y JARDINES	\$ 53,414.85	\$ 30,000.00		\$ 23,414.85	\$ 11,096.00	\$ 30,000.00		\$ 23,096.00

MCRM
Juana Rodríguez P

P.C.D.

305001	CENTROS EDUCATIVOS	\$ 29,267.72	\$ 30,000.00	\$ 9,267.72	\$ 0.00	\$ 0.00
305002	IGLESIAS	\$ 21,368.50	\$ 15,000.00	\$ 6,368.50	\$ 31,670.01	\$ -
305003	ESPECIOS DEPORTIVOS	\$ 62,883.54	\$ 30,000.00	\$ 62,883.54	\$ -	\$ 20,000.00
305004	CAMINOS	\$ 59,242.82	\$ 10,000.00	\$ 69,242.82	\$ 0.43	\$ 44,264.92
305005	EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,578.85	\$ 30,000.00	\$ 3,578.85	\$ 0.00	\$ 0.00
305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ 3,684.52	\$ 1,084.52	\$ -	\$ 7,382.18	\$ 7,382.18
305008	LAGUNAS DE OXIDACIÓN	\$ 12,632.37	\$ 12,632.37	\$ -	\$ 65,111.77	\$ 65,111.77
305009	SALONES EJIDALES	\$ 2,590.96	\$ -	\$ 2,590.96	\$ 11,934.85	\$ 11,934.85
305010	EDIFICIOS DE GROS. Y ASOCIACIONES	\$ 1,857.06	\$ 1,857.06	\$ -	\$ 12,594.91	\$ 12,594.91
305011	CASAS DE SALUD	\$ 2,867.25	\$ -	\$ 2,867.25	\$ 12,958.84	\$ 12,958.84
		\$ 116,988.28	\$ 171,171.95	\$ 171,171.95	\$ 1,025,676.51	\$ 206,754.87
					\$ 104,758.87	\$ 1,025,676.51

2000: MATERIALES E INDIRECTOS

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	TOTAL
304002	DRENAJE	\$ 48,647.58	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 28,647.58
304004	LIMPIA	\$ 55,872.02	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 25,872.02
305005	EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,578.85	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 3,578.85
304005	MEJORADOS	\$ 38,095.08	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 8,095.08
304006	PARCQUES Y JARDINES	\$ 33,414.85	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 13,414.85
305002	IGLESIAS	\$ 21,368.50	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 6,368.50
304008	CALLES	\$ 20,529.92	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 9,470.08
305003	ESPECIOS DEPORTIVOS	\$ 62,883.54	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 32,883.54
305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ 3,684.52	\$ 2,684.52	\$ -	\$ 1,000.00
304007	BASTRO	\$ 2,528.69	\$ -	\$ 31,589.57	\$ 34,118.26
305001	CENTROS EDUCATIVOS	\$ 29,267.72	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 9,267.72
305004	CAMINOS	\$ 59,242.82	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 89,242.82
305008	LAGUNAS DE OXIDACIÓN	\$ 12,632.37	\$ 12,632.37	\$ -	\$ -
305010	EDIFICIOS DE GROS. Y ASOCIACIONES	\$ 1,857.06	\$ 1,857.06	\$ -	\$ -
304006	PANTEONES	\$ 2,867.25	\$ -	\$ 15,382.86	\$ 18,250.11

1000: MANO DE OBRA

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	TOTAL
304002	DRENAJE	\$ 122,723.89	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 92,723.89
304003	ALUBERADO	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
304004	LIMPIA	\$ 206,939.24	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 156,939.24
304006	PANTEONES	\$ 25,284.58	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 55,284.58
305003	ESPECIOS DEPORTIVOS	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
304007	BASTRO	\$ 709.56	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,709.56
304006	PARCQUES Y JARDINES	\$ 21,094.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 11,094.00
305002	IGLESIAS	\$ 31,670.01	\$ 31,670.01	\$ -	\$ -
305010	EDIFICIOS DE GROS. Y ASOCIACIONES	\$ 12,594.91	\$ 12,594.91	\$ -	\$ -
305004	CAMINOS	\$ 0.43	\$ -	\$ 44,264.92	\$ 44,265.35
305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ 7,382.18	\$ 7,382.18	\$ -	\$ -
305008	LAGUNAS DE OXIDACIÓN	\$ 65,111.77	\$ 65,111.77	\$ -	\$ -
304008	CALLES	\$ 72,493.95	\$ -	\$ -	\$ 72,493.95

EL PRESIDENTE INVITA A LA ASAMBLEA A EXPONERLE SUS DUDAS AL ARQUITECTO.

LA REGIDORA AÍDA PREGUNTA SOBRE ¿CUALES SON LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN?

DONDE CAEN LOS DESECHOS, QUE HAY VARIAS EN CRISOSTOMOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL HINOJO, TIERRA BLANCA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JESÚS TEJADA GUZMÁN PARA EXPONER SUS DUDAS, QUE SE IMAGINA QUE ESTO ES COMO HACER UN RECALCULO DE RECURSOS, CAMBIARLO DE DÓNDE ESTÁ DESTINADO A DONDE SE NECESITA ESE OTRO RECURSO Y QUE SI EL ARQUITECTO CREE QUE NO DEBE DE ESTAR DESTINADO A ESO, DE CIERTA MANERA.

A ESTE RESPECTO EL ARQUITECTO MENCIONA QUE TODO NECESITA ATENCIÓN, PERO DEBEN DE VER PRIORIDADES.

CONTINUA EL REGIDOR Y DICE QUE SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE BENEFIO O QUE EN QUE PORCENTAJE, O QUE EN QUE MANERA SE PROYECTA COMO PARA JUSTIFICARLES QUE ES RECOMENDABLE HACER EL REAJUSTE.

EL ARQUITECTO LECHUGA CONTESTA QUE EL RECURSO CON EL QUE SE CUENTA ES SUFICIENTE PARA SATISFACER TODAS LAS NECESIDADES AL TÉRMINO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE DE CIERTA MANERA TODO NECESITA, SIN EMBARGO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EN ESTE CASO DEL ALUMBRADO PÚBLICO HAY LÁMPARAS QUE SE PUEDEN ATENDER SOLAMENTE CON UN CONECTOR FALTANTE QUE CUESTA \$200.00, CON CINTAS PARA PARA TERMOFUSIÓN, CON CABLEADO O CON ALGUNOS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS QUE REPRESENTAN UN MENOR COSTO Y QUE SE PUEDEN ECHAR ANDAR VARIAS CIRCUITOS O VARIAS LÁMPARAS; SIN EMBARGO HAY OTRAS QUE SE NECESITA HACER UNA INVERSIÓN MAYOR Y HACIENDO UNA RADIOGRAFÍA EN TODO EL MUNICIPIO SE TIENE QUE ENTRE 750 Y 800 LÁMPARAS INSERVIBLES Y SE PUEDE RESCATAR QUIZA EL 10% Ó 15% CON ESE PRESUPUESTO, SIN EMBARGO, SE TIENE QUE PLANTEAR PARA EL PROXIMO AÑO UNA BUENA REHABILITACIÓN PARA MUCHOS SECTORES EN LORETO Y EN LAS COMUNIDADES QUE PRACTICAMENTE ESTÁN EN PENUMBRAS Y DA EL EJEMPLO DE ALGUNA CALLE QUE TIENE 6 LÁMPARAS Y SOLO FUNCIONANDO 1 Y POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE.

AL SUPUESTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA AL RESPECTO QUÉ ES UN TEMA QUE ESTÁ PEGANDO FUERTE CON LA COMISIÓN, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COBRA POR EL NÚMERO DE LUMINARIAS EXISTENTES FUNCIONEN O NO FUNCIONEN, QUE NO HAY UNA MEDICION POR EL CONSUMO DE LAS LAMPARAS POR ESTO SE TRAE YA UN DETALLE CON LA COMISIÓN, PORQUE SE SUPONE QUE HICIERON UN CENSO HACE POCO, PERO NO SE CONFÍA EN EL, Y ESE ES EL DETALLE QUE FUNCIONAN O NO FUNCIONEN, SI NO SE DA EL AVISO A LA COMISIÓN SE LE COBRA EL MUNICIPIO Y POR ESO ES LA DEUDA TAN ENORME QUÉ TIENE EL MUNICIPIO CON LA COMISIÓN Y ES UN DETALLE QUE ESTÁ PEGANDO MUCHISÍMO COMO MUNICIPIO.

LA REGIDORA SAMIRY PREGUNTA QUE SI NO SE PUEDE LLEGAR A ALGÚN ACUERDO CON ELLOS.

EL PRESIDENTE CONTESTÓ QUE ESTÁN EN ESO.

[Handwritten signature]

MCZM
Juana Rodriguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

EL REGIDOR JESÚS TEJADA HACE LA OBSERVACIÓN QUE SON VARIOS PUNTOS A ATACAR Y QUE TAMBIÉN UNA VEZ CONFORMADO EL COPLADEMUN, SE VAN A ATACAR ESTAS SITUACIONES, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO, QUE A LO MEJOR SON PUNTOS QUE SE VERAN POSTERIORMENTE PERO QUIERE PENSAR QUE SÍ EN EL MOMENTO DE HACER LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO, YA NO SOLAMENTE ESTAR REPARANDO, SI NO YA EMPEZAR A SUSTITUIR.

RESPONDE EL ARQUITECTO QUE YA QUE POR CUESTIONES AMBIENTALES Y POR EL AHORRO ENERGETICO LES COMBIENE IMPLEMENTAR LAMPARAS SOLARES, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN LED, PORQUE LAS LAMPARAS DE SODIO SON DE ALTO CONSUMO Y DE BAJO RENDIMIENTO, APARTE SE MEJORA MUCHO LA IMAGEN URBANA.

YA PARA TERMINAR SU PARTICIPACIÓN DICE REGIDOR JESÚS TEJADA PREGUNTA ¿QUE OCURRE LO QUE EN SU MOMENTO SE HABLABA SOBRE LA GESTIÓN SOBRE EL DERECHO A ALUMBRADO PÚBLICO? ¿ES PARTE DEL TEMA QUE SE ESTA VIENDO CON LA COMISION?

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE ES QUE ES PARTE DE..., SE SUPONE QUE LO QUE SE ESTA VIENDO CON LA CFE, Y QUE YA HAY EL SUPUESTO DE UN CONVENIO Y QUÉ PORCENTAJE SE COBRA, QUE LA LEY MARCA QUE NO SE PUEDE COBRAR MÁS DEL 12%, PERO POR LA DEUDA QUE SE TIENE, MENCIONANDO EL TEMA PROPONE QUE SEA UN PUNTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN Y JUNTO CON LA CONTADORA PARA DAR INFORME SOBRE LA DEUDA DEL MUNICIPIO, QUE YA HAN RECURRIDO A INSTANCIAS FEDERALES, PORQUE EL TEMA DE LA DEUDA ES ALGO MUY DELICADO, MUY DELICADO POR LO DEL DESCUENTO DE PARTICIPACIONES, POR LO QUE EN LA PRÓXIMA SESION SE LES VA A INFORMAR DE LO QUE YA SE HA ESTADO HACIENDO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO CONOZCA, PORQUE NO ES DESCONOCIMIENTO DEL ESTADO LA SITUACION DEL MUNICIPIO, Y ES ALGO QUE SI NO SE ATIENDE DENTRO DE SEIS U OCHO MESES VAN A ESTAR INOPERABLES; QUE NO DIRA PORQUE PERO EN SU MOMENTO LO SABRAN QUE NO LE GUSTA ESTARSE QUEJANDO DE SITUACIONES QUE NO SE ATENDIERON Y QUE SE PUDIERON HABER ATENDIDO CUÁNDO HABÍA RECURSOS LEGALES PARA HABER DETENIDO ESE DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Y QUE VIENEN OTROS CONVENIOS EN DÓNDE SE PRETENDE DESCONTAR MÁS A LOS MUNICIPIOS; TAMBIÉN COMENTA QUE NO ESTAN DETENIDOS, NO SE HAN QUEDADO SENTADOS ESPERANDO QUE LLEGUE ESA GESTIÓN, QUE A DONDE LES HAN MANDADO DE UN EDIFICIO A OTRO Y A OTRO, Y SOLO ESTÁN ESPERANDO LA RESPUESTA CON EL SECRETARIO DE FINANZAS, QUE YA LES TURNARON AHÍ, PERO ESTAN ESPERANDO AGENDA PARA ESO, QUE SI ES UNA SITUACION COMPLICADA LA DEL MUNICIPIO. TODO ESTO PARA QUE LA CONTADORA LES INFORME PARA TENER EL DATO DE ¿CUÁNTO RECAUDA COMISIÓN DEL DAP Y CUÁNTO ES EL GASTO?, PERO QUE SI ESTA MUY DISPARADO, QUE ÉL CREE QUE SI TUVIERAN ESAS LÁMPARAS CON TECNOLOGÍA LED, QUE HAY MUNICIPIOS EN DONDE LES SOBRE EL DINERO Y AQUÍ NO, AQUÍ SE RECAUDA UN 20, 25% MUY POCO Y ACLARA QUE EL RECIBO LLEGA DE \$966,000.00 ALREDEDOR DE \$1'000,000.00 LA COMISIÓN COBRA POR LÁMPARA FUNCIONEN O NO FUNCIONEN.

AL RESPETO EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PALOMINO, PREGUNTA SOBRE SI SE PUSIERON LAMPARAS NUEVAS DE LUZ LED, DE TODAS ELLAS HAY VARIAS QUE NO FUNCIONAN ¿ES PORQUE YA DEJARON DE HACER SU VIDA UTIL O HAY ALGUN MAL CONECTOR O ALGO ASI?

[Handwritten signature]

MCZM
Juana Rodriguez P

P.C.D.

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

CONTESTA EL DIRECTOR DE OBRAS QUE HAY VARIOS FACTORES, POR EJEMPLO, HAY ALGUNAS QUE ESTÁN CONECTADAS A LÍNEAS ANTIGUAS, ES DECIR, QUE TIENEN COMPONENTES DE HACE 10 AÑOS, QUE YA SE QUEMARON, OTRAS ESTÁN HACIENDO CORTO, UNAS ESTAN MAL CONECTADAS, OTRAS QUE CON EL AIRE SE DESCONECTEN DE LA TOMA Y OTRAS QUE NO QUEDARON BIEN CONECTADAS.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE Y EXPRESA QUE LO HABLA SIN QUE LE CONSTE, ALGUNAS DE ESTAN LAMPARAS SE MANDARON A COMUNIDADES Y AHÍ NO SE SOLUCIONA NADA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESAS LAMPARAS YA SON OBSOLETAS Y GASTAN DEMACIADA LUZ Y NO AYUDAN Y SOBRE TODO LE ESTAN COSTANDO MUCHOAL MUNICIPIO.

LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA HABLA SOBRE LOS CAMBIOS DE INVERSIÓN, QUE SI LOS ESTAN HACIENDO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS CÓMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LOS CAMINOS DE LAS COMUNIDADES.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPLICA QUE QUIEREN CUBRIR LA REPARACIÓN EN UNA ETAPA, NO QUIERE DECIR QUE NO VAN A GARANTIZAR QUE FUNCIONEN TODAS LAS LÁMPARAS, PORQUE HAY LÁMPARAS QUE CON UNA PEQUEÑA INVERSIÓN SE PUEDEN VOLVER OPERATIVAS OTRA VEZ, POR ESO LA SOLICITUD.

CONTINUA LA REGIDORA Y PREGUNTA SOBRE EL BACHEO.

AL RESPECTO INFORMA QUE ES OTRA CUESTION, QUE HAY CARRETERAS QUE LES SE SALE MAS BARATO HACER LA CARPETA ASFALTICA Y ATENDER TODO UN SECTOR QUE ESTAR BACHEANDO, PORQUE EL BACHEO SI SALE MUY ELEVADO EL COSTO Y PARA ESTO SE TIENE QUE BUSCAR UN PLAN PARA VER COMO SEGUIR ATACANDO ESE PROBLEMA.

EL PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, SINO PARA PASAR EL PUNTO A VOTACIÓN.

COMO ULTIMA OBSERVACIÓN EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PREGUNTA QUE ¿A PARTIR QUE SE HACEN ESOS CAMBIOS DE PRESUPUESTO DE UNOS A OTROS? ESTARIAN EN CONDICIONES DE EMPEZAR A TRATAR DE INVTRIRLOS EN LOS LUGARES QUE SON REQUERIDOS?

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA QUE NO SE PUEDE HACER DE MANERA INMEDIATA, PORQUE TIENEN QUE ADQUIRIR LOS INSUMOS, BUSCAR AL MEJOR PROVEEDOR, EL MEJOR PRECIO, PARA HACER RENDIR ESE RECURSO, PORQUE HAY LUGARES EN LOS QUE SE ELEVA MUCHO EL COSTO, POR ESTO DEBEN DE HACER CONVENIOS PERO YA CON EL PODER ADQUISITIVO PARA PODER ATENDER.

A ESTO LA REGIORA MAGNOLIA MENCIONA QUE AHORITA ES SOLO UNA RESPUESTA.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIÓN ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN, SI ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE CAMBIO DE PRESUPUESTO.

MCZM
Juana Rodríguez

P.C.D.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C.MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS CAMBIOS DE INVERSIÓN PROPUESTOS EN LAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR PRIORIDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS Y BACHEO.

PUNTO No. 7 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FUNGIR COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 A LOS LIC. GERARDO DE LA ROSA SOTO ASESOR JURÍDICO Y AL LIC. WILLI ALDO CRUZ MARTÍNEZ ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA.

EL ALCALDE MUNICIPAL SEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA LOS MOTIVOS LEGALES PARA ESTOS NOMBRAMIENTOS.

AL RESPECTO MENCIONA LA SÍNDICA QUE EL PUNTO LO EXPLICA TODO, LO QUE ES EL ASESOR JURIDICO LICENCIADO GERARDO DE LA ROSA SOTO, DEBE TENER LO QUE ES A TRAVES DE UN ACTA DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA QUE SEA EL APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO TAMBIÉN AL LICENCIADO WILLY ALDO CRUZ MARTÍNEZ, QUÉ ES EL ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA PARA QUE TAMBIÉN ÉL SEA APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO ¿QUE QUIERE DECIR ESTO? QUE CUANDO HAYA TRÁMITES LEGALES QUE HACER SE PRESENTEN COMO LICENCIADOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE SEA Y ENTRE MÁS LICENCIADOS PUEDEN TENER EN CASO EN ESTE PUNTO; PUES SE PUEDEN ABARCAR MÁS SITUACIONES QUE YA LES ESTA PASANDO DE QUE NO SE DAN ABASTO CON LAS DENUNCIAS, CON TANTOS JUCIOS QUE SE TIENEN QUE ESTAR TRABAJANDO Y LES ESTÁN LLEGANDO.

POR LO TANTO SE LES SOLICITA QUE SE APRUEBE ACERCA DE ESOS DOS LICENCIADOS Y QUE SEGURAMENTE EN LAS PRÓXIMAS REUNIONES DE CABILDO, ESTARÍAN HACIENDO LO MISMO CON OTROS COMPAÑEROS LICENCIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

AL RESPECTO EL PRESIDENTE LE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD.

LORETO, ZAC., FECHA 28 OCTUBRE DEL 2021

NOTA: DESPUÉS DE HABER SIDO PRESENTADO ESTE INFORME ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, FAVOR DE REMITIR UNA COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. **ASPECTOS REVISADOS:** DESCRIBIR EN FORMA CLARA Y CONCISA CADA UNO DE LOS ASPECTOS O PUNTOS REVISADOS, LOS CUALES DEBERÁN DELIMITARSE A LOS QUE CORRESPONDAN A LAS FACULTADES DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
2. **SITUACIÓN DETERMINADA:** CON BASE EN LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN REALIZADAS, DESCRIBIR LA SITUACIÓN REAL DE LOS ASPECTOS O PUNTOS REVISADOS, COMPLEMENTÁNDOLA CON LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE.
3. **ACCIONES RECOMENDADAS:** DESCRIBIR LAS ACCIONES PROPUESTAS O RECOMENDADAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS O ASPECTOS REVISADOS.

I.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO.

1.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

1.1.1 Ingresos del municipio, obteniendo la siguiente recaudación:

Mes de septiembre: **\$253,766.88 M.N.**

(Doscientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos con Ochenta y Ocho Centavos Moneda Nacional).

1.2 SITUACIONES DETERMINADAS

1.2.1 Se solicita al departamento de Desarrollo Económico y Social mediante oficio número 02 informen los movimientos de obras públicas que se han generado en el mes de septiembre, del cual emitieron su respuesta mediante oficio marcado con el número 375 manifestando; que no es posible entregar la información requerida a causa de que la Auditoria Superior del Estado les concede el termino de 30 días

C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C.MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 A LOS LIC. GERARDO DE LA ROSA SOTO ASESOR JURÍDICO Y AL LIC. WILLI ALDO CRUZ MARTÍNEZ ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA.

PUNTO No. 8 PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC).

PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LICENCIADO DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE LORETO, ZAC.

L.D. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 QUE PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL (LA) C. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA, EN MI CALIDAD DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (A) DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIONES I, II, III, IV IX, X, XI, XII Y XIII Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

FIRMA

H. Ayuntamiento 2021-2024

Página 27 de 41

MCZM
Juana Rodriguez P

P.C.D.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COMENTA EL ASUNTO DE LOS ABOGADOS QUE ELLOS TIENEN SUS CÉDULAS PROFESIONALES, ASI COMO COMO SUS NOMBRAMIENTOS, PERO ACCIÓN JURÍDICA LO QUE SE REQUIERE ES DE UN PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA QUE ELLOS EJERZAN REPRESENTACIÓN EN ASUNTOS LABORALES Y LEGALES QUE ATAÑEN AL MUNICIPIO, EN UN JUICIO O EN LA REPRESENTACION DE UNA DEMANDA O EN EL PROCESO DE LAUDO, EN UN ASUNTO LABORAL EL NOMBRAMIENTO NO ES SUFICIENTE, LO PERMITIERON EN JUICIOS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE NADA MÁS.

PERO YA EN PROXIMOS ASUNTOS QUE ES LO QUE ESTA LLEGANDO EN FORMA ATRAZADA DE ADMINISTRACIONES ATRAS, LOS LICENCIADOS NECESITAN ESE PODER PARA PODER DEFENDER AL MUNICIPIO Y SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE LA MEJOR MANERA, UNO DE ELLOS DEBE DECIR QUÉ ES EL AMPARO QUE SE TIENE DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ES UNA SITUACIÓN MUY CRÍTICA PARA EL MUNICIPIO Y QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS LICENCIADOS EMPIECEN A TRABAJAR, NO PARA QUE NO SE COBRE SINO PARA TRATAR DE QUE LES DEN UN PLAZO O NIVELAR LOS COBROS; ESE PODER VA EN ESE SENTIDO.

EN LO POSTERIOR SE ARMARA UN EQUIPO COMPLETO, PERO CON ESE PODER QUE SE LES OTORQUE COMO CABILDO PARA QUE TENGAN LA REPRESENTACION DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LOS JUZGADOS EN PRÓXIMAS SITUACIONES JURÍDICAS, QUE SE PRESENTEN.

CUESTIONA EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO SI EN ESE SENTIDO, TAMBIEN ENTRAN ELLOS COMO PARTE NEGOCIADORA CON EL PERSONAL DESPEDIDO, QUE SE SUPONE QUE ESTÁN CON LA DEMANDA HACIA EL AYUNTAMIENTO.

SI, EFECTIVAMENTE RESPONDE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, QUE ESTA LA NEGOCIACION TODAVIA.

CONTINUA EL REGIDOR QUE ÉL SE HA ENTERADO DE QUE HAN EMPEZADO OTRA VEZ JUICIOS SOBRE CONCILIACIÓN Y QUE LOS ESTÁN LLAMANDO A DECLARAR SOBRE EL ASUNTO Y PREGUNTA SI LOS LICENCIADOS TAMBIÉN ENTRARIAN EN ESA FUNCIÓN.

LE CONTESTA EL SECRETARIO DE GOBIERNO QUE CONCILIACION LES PERMITE CON SU NOMBRAMIENTO, PERO QUE SI DE LOS CONCILIADOS HAY QUIEN SE VA A PROCESO DE DEMANDA, ENTONCES YA ES CUANDO LOS LICENCIADOS NECESITAN EL PODER PARA EFECTOS Y COBRANZAS Y PARA PODER DEFENDER AL MUNICIPIO O TRATAR DE NIVELAR, PORQUE EL TRABAJADOR TAMBIÉN TIENE GARANTÍAS Y EL MUNICIPIO NO QUIERE ESTAR SOBRE ESAS GARANTIAS DEL TRABAJADOR SINO QUE SEA TAMBIEN LO QUE CORRESPONDE A LA LEY.

CONCLUYE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE COMO DICE LA DOCTORA LA SÍNDICA SI ES NECESARIO TENER MAS REPRESENTANTES, AHORITA SERIAN ELLOS DOS, PERO SI LOS ABOGADOS QUE ESTAN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y TENGAN CEDULA QUE PUEDAN ESTAR COMO REPRESENTANTES Y DARLES ESE PODER, ESA ES LA RAZON; PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA Y LO SOMETE A VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR

[Handwritten signature]

MCZM
Juana Rodriguez P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

naturales para recabar, capturar e informar los datos requeridos en el mes en el cual se está en proceso.

1.2.2 Se solicita al departamento de Obras Públicas mediante oficio 03, informen los movimientos de obras públicas que se han generado en el mes de septiembre, del cual emitieron su respuesta mediante oficio marcado con el número 017 manifestando que los únicos trabajos realizados fueron obras de rehabilitación y mantenimiento, que se encuentran programadas dentro del programa municipal de obra 2021, de los cuales no se han llevado a cabo nuevas obras.

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

1.3.1 No hay acciones recomendadas ya que no se encontró actividad de revisión.

II.- GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL).

2.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

2.1.1 No se encontraron aspectos revisados debido al cambio de administración.

2.2 SITUACIONES DETERMINADAS

2.2.1 No se encontraron situaciones determinadas.

2.3 ACCIONES RECOMENDADAS

2.3.1 No se encontraron acciones recomendadas.

III.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

- A) SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES.
- B) CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL.
- C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
- D) ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

3.1.1 B) Movimientos del personal del periodo comprendido del mes de septiembre del año 2021

- Altas definitivas- - - - - 4
- Autorización de permisos - - - - - 3
- Bajas - - - - - 4
- Reubicación de lugares - - - - - 6
- Reincorporación - - - - - 3
- Reajuste de nombramiento y salario - - - 1

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

3.2.1 Se detecta un mínimo incremento en la reubicación de labores.

3.2 ACCIONES RECOMENDADAS

3.3.1 No hay acciones recomendadas ya que no se encontró actividad de revisión.

IV.- ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR LOS PARTICULARES.

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

4.1.1 El comisionado adscrito a la Función Pública para verificar el buzón de quejas de la Presidencia Municipal no ha hecho del conocimiento a este Órgano Interno de Control acerca de alguna queja existente.

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

4.2.1 No existen situaciones determinadas en este mes.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

4.3.1 No hay acciones por recomendar en este mes.

V.- HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

[Handwritten signature]

MCZM
Juana Rodriguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

5.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

5.1.1 Se remitió oficio por parte de este Órgano Interno de Control con número 063 a la Secretaria de la Función Pública el día 13 de septiembre del año en curso, en donde se hace constar que se percibió un total de 409 trabajadores del Ayuntamiento que realizaron su declaración patrimonial en la página de internet llamada SIDESPI y un total de 11 trabajadores que omitieron hacer su declaración, esto de acuerdo a las facultades que me otorga el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

5.1.2 En fecha trece de septiembre del presente año se presentaron ante la oficialía de partes de la Función Pública del Estado de Zacatecas, el acuerdo de radicación en atención el oficio SFP/DSAOP/436-10/2021 remitido por la misma, haciendo del conocimiento que la inconsistencia en el llenado de las bitácoras de obras ejecutadas en el municipio de Loreto, Zac.

5.2 SITUACIONES DETERMINADAS

5.2.1 En los autos de redacción que recayeron los oficios remitidos a la Función Pública donde se le hace del conocimiento que en la actualidad no se encuentra integrada la estructura del Órgano Interno de Control.

5.3 ACCIONES RECOMENDADAS

5.3.1 El conformar a la brevedad posible la estructura orgánica del Órgano Interno de Control Interno, y así poder realizar las diligencias que emanen de los acuerdos realizados.

VI.- CUMPLIMIENTO DEL:
A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

6.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

6.1.1 No hay aspectos concretos revisados en este apartado.

[Handwritten signature]

MC ZM
Juana Rodriguez P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

APRUEBE EL COMITÉ, PARA ORGANIZAR A LA POBLACIÓN Y QUE DE AHÍ SALGAN LAS PROPUESTAS QUE QUIERA LA CIUDADANÍA QUE ELLOS SE INTEGREN EN EL PLAN DE DESARROLLO.

PARTICIPA LA REGIDORA AIDA ALICIA ¿SERIAN MESAS DE TRABAJO?

EL LICENCIADO CONTESTA QUE SERÍA POR MEDIO DE CONSULTA PÚBLICA, FORMULARIOS EN INTERNET, IMPRESOS Y POR MEDIO DE UN FORO DE CONSULTA PÚBLICA CON MESAS DE TRABAJO.

TOMA LA PALABRA PRESIDENTE Y EXPONE QUE AHORA SÍ, QUE DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DE LA MAESTRA MAGNOLIA Y YA QUE ELLA ESTUVO PRESENTE EN LOS PLANES ANTERIORES, CREE QUE LES PUEDE APORTAR.

CONTINUA LA REGIDORA Y EXPRESA QUE DE HECHO LE SORPRENDE QUE SE DIGA QUÉ SE COMPRABAN, PORQUE DE HECHO SÍ SE HIZO UNA CONSULTA CIUDADANA IGUAL COMO SE MENCIONA, DONDE SE INVOLUCRA TODO LO QUE SOCIEDAD CIVIL, DÓNDE SE CONVOCAN DELEGADOS Y TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL Y DE AHÍ SE ARMA LO QUE ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; QUE ELLA ESTUVO PRESENTE EN ESE PLAN QUE SE ARMÓ Y QUISIERA SABER SI FUE POR ASIMILACIÓN LO QUE SE HIZO EN EL AUDITORIO, PORQUE ESTUVO LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANDO Y DANDO A CONOCER SUS NECESIDADES; A ELLA LE GUSTARÍA SABER SI FUE PURA PANTALLA, PURO CIRCO.

RESPONDE EL LICENCIADO QUE DESCONOCEN SI EN LAS ADMINISTRACIONES PASADAS TOMARON EN CUENTA A LA CIUDADANÍA, LO QUE SÍ SE SABE ES QUE YA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SE HIZO UN ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS DOS ADMINISTRACIONES PASADAS Y EL PLAN ES EXACTAMENTE IGUAL, SOLO CAMBIAN ALGUNAS PALABRAS, PERO INCLUSO LA INTEGRACIÓN DEL ÍNDICE ES IDÉNTICO, CAMBIAN UN POQUITO EL NOMBRE DE LOS EJES Y DE LOS OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PERO LA INFORMACIÓN ES EXACTAMENTE LO MISMO, SOLO ACTUALIZARON LOS DATOS QUE LE OTORGA EL INEGI, PERO LA INFORMACIÓN ES EXACTAMENTE LOS MISMO, LO QUE SE PRETENDE AHORA ES COMENZAR DESDE CERO.

MANIFIESTA LA REGIDORA QUE SERÍA LO MÁS VIABLE, ENTONCES LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE CADA DEPARTAMENTO QUE SE PROPONÍAN TAMBIÉN ¿NO EXISTÍAN?

SE LE CONTESTA QUE ERA LO MISMO Y NO ESTABAN PRESUPUESTADOS, ESA ES LA RAZÓN DE QUE CUANDO ELLOS ENTRARON AQUÍ VARIOS DEPARTAMENTOS NO TIENEN UN PRESUPUESTO ASIGNADO, LO QUE SE PRETENDE AHORA ES QUE NO SE ELABORE LOS POAS HASTA QUE NO TENGAN EL PLAN DE DESARROLLO; UNA VEZ QUE TENGAN PLAN DE DESARROLLO Y SE HAYA DADO A CONOCER ENTONCES SI TRABAJARÁN EN CONJUNTO PARA QUE DERIVEN DEL PLAN DE DESARROLLO, SUS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y PRESUPUESTARIOS Y QUE ESTOS PRESUPUESTOS SEAN PARTICIPATIVOS, POR ESO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CON LA CIUDADANÍA, PARA QUE ELLOS TAMBIÉN SE ENTEREN Y QUE ESTO SE HAGA EN UN PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA DE LO QUE SE HACE CON EL DINERO QUE SE RECIBE AQUÍ EN LA PRESIDENCIA.

[Handwritten signature]

MCZM
Mariana Rodriguez P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.O.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

INSTALACIÓN DEL COMITÉ

► 12 de noviembre del 2021 en el salón de usos múltiples del Centro de Bienestar Santa Cruz- Loreto ubicado en Calle Misael Macias s/n Col. Educación en Loreto, Zac. A las 11:00 am.



[Handwritten signature]

POR ESTA SITUACIÓN SE NECESITA QUE SE AUTORICE QUE LA SESIÓN SE LLEVE FUERA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTE SERÍA TODO AL RESPECTO.

SÍ EXISTE ALGUNA PREGUNTA U OBSERVACIÓN AL RESPECTO DE LA EXPOSICIÓN, PREGUNTA EL ALCALDE.

LA REGIDORA SEMIRAMIS OBSERVA, QUE DEBE SER INCLUIDO DENTRO DEL COMITÉ EN LAS REPRESENTACIONES DE DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICAS FEDERAL Y ESTATAL, A LA DIRECCIÓN REGIONAL CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, QUE AHORITA NO HAY NOMBRAMIENTO PERO HAY UNA ENCARGADO.

DANDO RESPUESTA A LA PREGUNTA DE LA REGIDORA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN INFORMA QUE ESTÁ LA COORDINADORA REGIONAL DE SEDESOL, QUE POR EL MOMENTO ELLA ES LA ENCARGADA DE LA REGIÓN LORETO; QUE ANTERIORMENTE SE INTEGRABA POR OTROS MUNICIPIOS PERO YA ESA DIVIDIDO.

CORRIGE LA REGIDORA Y DICE QUE ES LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, QUE EN ESTE CASO ES EL INGENIERO ERIK QUIEN ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

AL RESPECTO EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOLICITA QUE LE HAGAN LLEGAR SUS DATOS PARA ENVIARLE SU INVITACIÓN.

LA REGIDORA MAGNOLIA PREGUNTA ¿USTEDES YA ELABORARON EL PLAN MUNICIPAL O ESTÁ EN ELABORACIÓN?

EL LIC. DIEGO CONTESTA QUE DEBE DECIRLES QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS LO QUE SE HACÍA, ERA COMPRAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ENTONCES SE CONTRATABA A QUIÉN LES HICIERA EL PLAN DE DESARROLLO, NO ES LA FORMA CORRECTA; EL PROCESO LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ES PRIMERO INSTALAR LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN, UNA VEZ QUE YA SE TIENE A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA SE CONTINÚA CON LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN. ESE ES EL PRIMER PASO LEGAL PARA PODER PROCEDER A ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO, YA DESPUÉS SE ESTARÁ PRESENTANDO; UNA VEZ QUE SE AUTORICE ESTE COMITÉ EL PLAN DE TRABAJO PARA CONFORMAR EL PLAN DE DESARROLLO, ACTUALMENTE NO EXISTE PUESTO QUE PRIMERO SE DEBE DE HACER ESTO EL COMITÉ Y DESPUÉS CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN. SÍ BIEN YA SE HIZO UN PRE-DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO NO SE HAN INTEGRADO NI LOS EJES, NI LAS ESTRATEGIAS, NI LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE VAYAN IMPLEMENTAR; TODO ESTO DEBE DE SALIR DE PARTE DEL COMITÉ., ADEMÁS COMENTA QUE TAMBIÉN SE ESTÁ PREPARANDO LA PROPUESTA PARA QUE EL DÍA QUE SE INSTALE EL COMITÉ SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA, SE VA LANZAR UNA CONVOCATORIA QUE

[Handwritten signature]

MC2M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RETOMA SU PARTICIPACIÓN LA REGIDORA Y MANIFIESTA QUE ESA PROPUESTA ESTÁ MUY BUENA, PORQUE INCLUSO PRESENTARON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, QUIERE DECIR QUE NADA MÁS LOS PRESENTARON LLEVARON A CABO EL PLAN Y NO LOS COMO TAL; QUIERE DECIR QUE LO PRESENTABAN EN CABILDO PERO LUEGO NO SE EJECUTARON COMO LO PLANEARON.

CONTINUA EL DIRECTOR Y MANIFIESTA QUE LOS POAS COMO LOS ELABORA EL DIRECTOR DE CADA DEPARTAMENTO, PUDIERAN TRATARSE UN POQUITO SUBJETIVOS PORQUE ES PLANEAR A FUTURO LO QUE SE QUIERE HACER DURANTE UN AÑO, PERO EN ESTA REVISIÓN QUE SE HACE CONFORME VA PASANDO EL TIEMPO PUEDEN HACERSE MODIFICACIONES TANTO A LOS POAS, COMO AL PLAN DE DESARROLLO, SI SE VA CHECANDO QUE EN EL TRANCURSO DE LAS ACTIVIDADES HAY ALGO QUE NO ESTÁ DANDO RESULTADOS SE PUEDEN HACER MODIFICACIONES PERO TODO BAJO APROBACIÓN DEL COMITÉ, UNA VEZ QUE EL COMITÉ APRUEBA ÉL LO PRESENTARÍA AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, Y SI EL AYUNTAMIENTO APRUEBA SE PASA A LA LEGISLATURA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR.

SOLICITA LA PALABRA EL REGIDOR JESÚS TEJADA Y MANIFIESTA QUE SUPONE QUE CON LO QUE SE COMENTA POR PARTE DEL LICENCIADO DIEGO QUEDA CONTESTADA LA PREGUNTA DE LA REGIDORA Y SOBRE TODO EL PROCEDIMIENTO ADECUADO, QUE ÉL TAMBIÉN SUPONE QUE EN SU MOMENTO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HUBIERAN O NO HUBIERAN SABIDO DE QUE FUE O NO PANTALLA, PERO NO SÉ SIGUIERON ESOS PASOS NI TANTO OBSERVARLO EN SU MOMENTO EN EL COMITÉ COMO TAL Y QUÉ LOS REGIDORES HUBIERAN ESTADO PENDIENTES Y QUE POSTERIORMENTE SE TRAJERA A CABILDO, POR LO QUE CREE QUE ESTA VA A SER LA OPORTUNIDAD DE QUE NO SUCEDA ESO Y NO DEJAR SUELTO ESE TIPO DE SITUACIONES.

AL RESPECTO EL LICENCIADO EXPRESA QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL ENCARGADO DE LA PLANEACIÓN, QUE TODAS LAS PROPUESTAS QUE ELLOS TENGAN EL DÍA DE HOY QUE ELIJAN A LOS REPRESENTANTES QUE ESTARÁN EN EL COMITÉ, TODAS LAS PROPUESTAS QUE QUIERAN HACER LLEGAR SERÍA POR MEDIO DE ELLOS CUATRO, REITERA QUE EL RESTO NO ESTARÍA FUERA QUE SE ELIGEN CUATRO POR LOGÍSTICA, PERO SÍ ELIGEN SER TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ADELANTE, SE PUEDE HACER; SABIENDO QUE EL BENEFICIO ES EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA.

CONTINUA LA REGIDORA MAGNOLIA Y CALIFICA COMO EXCELENTE Y RETOMANDO ESOS PUNTOS QUE MENCIONAN, QUIERO DECIR QUE VA A SER UN PLAN MUNICIPAL MUY BIEN INTEGRADO, CON EJES MUY BIEN DEFINIDOS, ESTRATEGIAS, PLANEACIONES Y ACCIONES SOBRE TODO DE PARTE DE LA SOCIEDAD Y QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ MUY AL PENDIENTE Y VIGILANTE DE QUE SE EJECUTEN LAS ACCIONES Y EN ESTE CASO LE TOCA A ELLA Y A SUS COMPAÑEROS ESTAR MUY AL TANTO DEL TRABAJO QUE PUEDA DESEMPEÑAR EN CADA UNO DE LOS EJES QUE SE PROPONEN.

INFORMA EL LICENCIADO QUE SE HA ESTADO VIENDO EN BASE A LOS TEMAS QUE INTEGRARÍAN LOS EJES Y VAN A TRATAR DE QUE OBIAMENTE VAYAN EN COORDINACIÓN CON LOS EJES ESTATALES QUE YA ESTÁN DEFINIDOS Y LOS NACIONALES QUE TAMBIÉN YA SALIERON AÑOS ATRÁS; TAMBIÉN DECIRLES QUÉ SE VA A TRATAR DE QUE EL PLAN DE DESARROLLO VAYA ENCAMINADO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

SOSTENIBLE QUE PUBLICÓ LA ONU EN LA AGENDA 2030, DE TODOS LOS 17 OBJETIVOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO AFECTAN 16, EL ÚNICO QUE NO APLICA ES EL DE VIDA SUB MARINA PORQUE OBTIENE NO LA HAY, ENTONCES SE INTEGRARÍAN TAMBIÉN ESTOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE TOMARÍAN EN CUENTA OBTIENE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS., SE FIRMÓ EN DÍAS PASADOS UN CONVENIO CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR O HACER EL PLAN DE DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, MUCHAS VECES SE PIENSA QUE ES OBLIGACIÓN COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DEJAN DE LADO QUE EN REALIDAD ES UN DERECHO HUMANO QUE TIENE LA CIUDADANÍA DE RECIBIR ESOS SERVICIOS, POR LO QUE TODO SE VA HACER CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.

SOLICITA PARTICIPAR EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO Y EXTERIORIZA QUE EN SU MOMENTO QUE YA ESTÉ INTEGRADO EL COMITÉ, NADA MÁS TRATAR DE QUE SE TOMA EN CUENTA O BUSCAR LA MANERA DE QUE SE BENEFICIE POR PARTES IGUALES O A LOS LUGARES QUE HAN TENIDO MENOS IMPACTO EN EL DESARROLLO, PORQUE SABEN QUE HAY COLONIAS Y COMUNIDADES UN POQUITO MÁS BENEFICIADAS QUE ALGUNAS OTRAS, TRATAR DE SER EQUITATIVOS EN SU MOMENTO DE QUE A TODOS LES PUDIERA TOCAR UNA BUENA OBRA, ALGUNA CALLE O NO SABE CÓMO SE VA A MANEJAR, PERO QUE SE VEA EL IMPACTO EN LO MÁS QUE SE PUDIERA DAR Y SI NO LAS QUE MENOS ESTÁN BENEFICIADOS, ESA PODRÍA SER UNA DE LAS SUGERENCIAS.

SOBRE EL COMENTARIO EL LICENCIADO DICE QUE EN REALIDAD EL PLAN DE DESARROLLO IMPLICA TODO, TANTO OBRAS, CULTURA, ARTES, DESARROLLO SOCIAL, TODO; PERO SI ESTE COMITÉ ES EL QUE APRUEBA LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR DURANTE EL AÑO, SI DECIRLES QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE SE MANEJAN EL DEPARTAMENTO DE LA CONTADORA VERO EN DESARROLLO, SOLO SE PUEDEN BENEFICIAR POR LO MENOS AQUÍ EN LA CABECERA LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUÉ SON MUY POCAS, MUY POCAS ZONAS LAS QUE PUDIERAN BENEFICIARSE PARA EFECTO DE OBRAS, CASI QUE SE ELLOS LE DICEN QUE LA COLONIA CENTRO SE HAGA UNA OBRA TENDRÍA QUE SER CON UN RECURSO EXTRAORDINARIO, TAMBIÉN DEBEN DE TENER EN BASE LAS LIMITACIONES DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LOS FONDOS PARA QUE SE HAGA EL PLAN, NO SE PUEDE PROGRAMAR ALGO QUE SUS CAPACIDADES NO LES VAYA A DAR O QUE SE RESTRINJA DE PRONTO EL DINERO; PERO SÍ DECIRLES QUE SUS COMPAÑEROS JUNTO CON EL PRESIDENTE TRABAJARÁN PARA GESTIONAR EL RECURSO.

A ESTE RESPECTO EL ALCALDE EXPRESA QUE NO SE VA A FAVORECER A NADIE, QUE AQUÍ EL PRIMO, DEL AMIGO, EL CUÑADO, ESO SE ACABÓ; ESOS PRIVILEGIOS AQUÍ NO SE VAN A LLEVAR A CABO AQUÍ SE VA A TRABAJAR EN BASE A NECESIDADES Y EN BASE A LO QUE ELLOS DESARROLLEN, AHORA SÍ QUE LO QUE JUNTO CON LA LICENCIADA Y EL ARQUITECTO ERICK DETERMINEN EN BASE AL PRESUPUESTO Y EN BASE A LOS RECURSOS QUE SE TENGAN, SÍ ESA ES LA PREGUNTA DEL REGIDOR AQUÍ NO VA HABER PRIVILEGIOS PARA NADIE.

SOBRE ESTO EL REGIDOR COMENTA QUE SU COMENTARIO VA ENCAMINADO A QUÉ PUEDE PONER UN EJEMPLO, QUÉ SI VEN LA COLONIA VALLE REAL ESTÁ MUY BENEFICIADA EN CUANTO A CIERTAS OBRAS, PERO HAY OTRAS HABLANDO DE CABECERA MUNICIPAL, OTRAS COLONIAS QUE ESTÁN UN POCO MÁS MARGINADAS, DEJAR DE HACER EN UN LADO,

PARA PODER DEMOSTRARLES QUE TAMBIÉN ESTÁN VIENDO PARA OTRO LADO, QUÉ ÉL QUISIERA QUE SE LE PUDIERA AYUDAR A TODAS LAS COLONIAS, PERO QUE SI SE AYUDE POR PAREJO EN LO QUE ESTE AL ALCANCE.

AL RESPECTO EL ALCALDE MANIFIESTA QUE AHORITA TODAVÍA NO, QUE APENAS SE VA A INTEGRAR EL COMITÉ PERO SE IMAGINA QUE TAMBIÉN SE VAN A TOMAR EN CUENTA LAS CUESTIONES DE LAS OBLIGACIONES QUE SE TIENEN COMO CIUDADANO EN CUESTIÓN DE PEDIALES, DE AGUA Y ESTAR AL CORRIENTE; QUE ÉL CREE QUE ESO TAMBIÉN SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA QUE YA CUANDO ESTÉN SESIONANDO COMO COMITÉ AHÍ SE TOMARON ESTAS DETERMINACIONES, PARA ESAS CUESTIONES QUE NECESITAN REVISAR.

SE BUSCA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN NO SEAN TODOS DE UNA MISMA COLONIA O DE COMUNIDADES QUE ESTÉN CERCA, SINO QUE SE ABARQUE TODO EL MUNICIPIO INDICA EL LICENCIADO.

PREGUNTA LA REGIDORA MAGNOLIA ¿CUÁNTOS EJES VA A PROPONER?

SE LE RESPONDE QUE SE VA A LANZAR LA PROPUESTA ES DE 5 EJES TEMÁTICOS, TODOS ELLOS ENCAMINADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, A LOS EJES DEL PLAN ESTATAL Y A LOS EJES DEL PLAN NACIONAL; TODOS ENCAMINADOS, YA EN SU MOMENTO SE DARÁN A CONOCER EL NOMBRE DEL EJE Y QUÉ TEMAS VAN A INTEGRARLO.

PIDE PARTICIPACIÓN LA REGIDORA SAMIRY Y MENCIONA, SÍ EXISTEN CINCO EJES, PRIMERO EL NÚMERO QUE SE PROPONE DE REGIDORES SON CUATRO, LOS EJES QUE SE ESTÁN MENCIONANDO SON 5, SI ALGUNO DE ELLOS SE PROPUSIERA ADICIONAL ES DECIR, QUE TAMBIÉN ELLOS DECIDIERAN QUE FUERAN MÁS ¿ENTRARÍAN COMO SUS COMISIONES DENTRO DEL TEMA DE SU COMISIÓN?

LE RESPONDE EL LICENCIADO QUE SÍ, LO PUEDEN HACER DENTRO DE SU COMISIÓN, SI DECIRLES POR EJEMPLO QUE POSIBLEMENTE ALGÚN EJE MANEJE MÁS TEMAS QUE OTRO, AHÍ PODRÍAN DECIRLES QUE HAY 5 REGIDORES EN EL MISMO EJE, ES DECIR NO SE LES VA A LIMITAR LA PARTICIPACIÓN PUESTO QUE TODOS ESTÁN INVOLUCRADOS, SOLO QUE PARA EFECTOS DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ SE REQUIEREN SOLO PARA EFECTOS DE LOGÍSTICA, SI PARA QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN SE HAGAN EN SALA DE CABILDO Y NO SE TENGAN QUE IR A OTRO LUGAR; PERO SI DECIDEN QUE TODOS INTEGRAN EL COMITÉ, BUSCARAN LA FORMA DE HACERLO EN UN LUGAR ABIERTO PARA QUE ESTÉN TODOS PRESENTES.

CONTINUA LA REGIDORA ¿Y SE TIENEN ALGUNAS PROPUESTAS ESPECÍFICAS SÍ NADA MÁS SE DECIDIERAN QUE 4? O MÁS BIEN PRIMERO ¿TENDRÍAN QUE DECIDIR EL NÚMERO DE REGIDORES QUE PARTICIPARAN?

LA PROPUESTA ES DE 4, PERO SI ELLOS DECIDEN ÉL PODRÍA DECIRLES QUE INTEGRARA LA QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL, LA QUE TIENE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUESTO QUE TODO SE VA A SER CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, LA QUE TENGA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y PODRÍA SER TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PERO REITERA PUEDEN INTEGRARLO TODOS.

[Handwritten signature]

MC2M
Juana Rodriguez P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CONCLUYE EL ALCALDE QUÉ ÉL CREE QUE LA MANERA DE SABER ES SOMETERLO A VOTACIÓN, AHORITA QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR ELLA Y SE ACOMODARÍA POR EJES EN BASE Y RESPETANDO PRINCIPALMENTE LAS COMISIONES QUE TIENEN CADA UNO DE ELLOS Y LES PIDE QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE QUIERAN ESTAR DENTRO DE ESTE COMITÉ.

-REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

-REGIDORA AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

-REG. JESÚS TEJADA GUZMÁN. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.

-REGIDOR: LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ. SERVICIOS PÚBLICOS.

REGIDOR JESÚS TEJADA INVITA A LA REGIDORA SEMIRAMIS.

A LO QUE EL ALCALDE REITERA QUE LO MANIFIESTEN DE MANERA VOLUNTARIA.

A ESTO LA REGIDORA AIDA COMENTA QUE SERÍA UNA MANERA DE QUE TODOS ESTUVIERAN INFORMADOS DE LAS ACTIVIDADES, PARA QUE DESPUÉS NO HAYA ESE TIPO DE INCERTIDUMBRES COMO DICE LA MAESTRA O PREGUNTAS, DE SÍ SE COMPRA, SE HIZO NO SÉ QUÉ EL QUE TODOS PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DE ESTE COMITÉ.

INTERVIENE LA REGIDORA SAMIRY, AUNQUE FORMEN PARTE DEL COMITÉ ¿NOS DARÍAN INFORMES DE LOS AVANCES QUE EL COMITÉ DECIDA?

SÍ, LA LEY LES DICE QUÉ SE DEBE SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES MESES PARA INFORMAR AVANCES, SU DEPARTAMENTO VA A SER EL ENCARGADO DE HACER LAS EVALUACIONES MENSUALES A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, UNA VEZ QUE ÉL LO PRESENTE AL COMITÉ Y ELLOS LO APRUEBEN ÉL RENDIRÍA CUENTAS AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN HACIENDO, QUÉ PORCENTAJE DE AVANCES SE LLEVA EN LOS PROGRAMAS, O ACTIVIDADES, EN PRESUPUESTOS ¿CUÁNTO SE HA APLICADO? Y SOBRE TODO EN LAS OBRAS; QUE SE IMAGINA QUE POSTERIORMENTE ELLOS PUEDAN LLAMAR A COMPARECER A LOS ENCARGADOS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE LLEVAN LAS OBRAS, PERO SI DECIDEN ESTAR TODOS, QUE TODOS ESTÉN PRESENTES PUESTO QUE TODOS PUEDEN APORTAR Y SOBRE TODO QUE ESTE COMITÉ COMO ES EL QUE APRUEBA LAS OBRAS PÚBLICAS, SÍ DECIDEN TODOS PARA QUE NO HAYA PROBLEMAS.

RECALCA LA REGIDORA SAMIRY QUE CÓMO LO MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE QUIEN SEA GUSTOSO.

PIDE PARTICIPACIÓN LA REGIDORA MAGNOLIA Y COMENTA QUE TODOS ESTÁN INMERSOS.

SOBRE ESTA SITUACIÓN EL ALCALDE MENCIONA QUE CÓMO LO DICE EL LICENCIADO EL QUE SI TODOS ESTUVIERAN SERÍA LO IDEAL PERO, POR ELLO LES PIDE QUE LEVANTE LA MANO QUIEN QUIERA PARTICIPAR DENTRO DE ESTE COMITÉ.

MCZM
Juana Rodriguez P

P.C.D.

6.2 SITUACIONES DETERMINADAS

6.2.1 No hay situaciones determinadas en este apartado.

6.3 ACCIONES RECOMENDADAS

6.1.1 No hay acciones recomendadas.

VII.- PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORIAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

7.1.1 No se ejecutaron auditorias en este mes.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

7.2.1 No hay situaciones determinadas

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

7.3.1 No hay acciones recomendadas

VIII.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

8.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

8.1.1 No existen aspectos concretos revisados.

8.2 SITUACIONES DETERMINADAS

8.2.1 No existen situaciones determinadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

8.3 ACCIONES RECOMENDADAS

8.1.1 No existen acciones recomendadas.

IX.- ASUNTOS DIVERSOS

9.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

9.1.1 No se encontraron aspectos concretos revisados.

9.2 SITUACIONES DETERMINADAS

9.2.1 No se encontraron situaciones determinadas.

9.3 ACCIONES RECOMENDADAS

9.3.1 No se encontraron acciones recomendadas.

YA EN MATERIA EL LICENCIADO HACE MENCIÓN QUE EN EL ARTÍCULO 105 EN SU FRACCIÓN NÚMERO 20 UNA DE SUS OBLIGACIONES ES DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO ACERCA DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; AL RESPECTO DA A CONOCER A LA ASAMBLEA QUE EL INFORME FUE ENTREGADO EL 28 DE OCTUBRE FUE UN SUPLEMENTO ¿POR QUÉ? PORQUE FUE ÚNICAMENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE, PORQUE DEL MES DE JULIO Y AGOSTO FUE ENTREGADO POR LA TITULAR QUE ERA LA CONTRALORA SANDRA Y EL SUPLEMENTO REALMENTE ES ALGO MUY PEQUEÑO UN MES, QUE LE CORRESPONDIA A ÉL COMO NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

POSTERIORMENTE SE LES VA A HACER LLEGAR EN DIGITAL Y TAMBIEN PARA QUE SE ANEXE AL ACTA DE CABILDO, DANDO A CONOCER UN BREVE RESUMEN DONDE APARECEN LOS INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE QUE FUE LA CANTIDAD DE \$253,766.88 Y EN CUANTO A LO QUE FUE OBRAS PÚBLICAS O PROGRAMAS QUE VIENEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL A ÉL SE LE INFORMÓ Y LE DIJERON QUE NO HABÍA NINGÚN PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE ¿POR QUÉ? POR QUE ERA EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN Y POSTERIORMENTE CUANDO LLEGA EL NUEVO TÍTULAR.

Y OTRO DE LOS PUNTOS QUE SE LLEVO ACABO EN ESTE INFORME, FUE TAMBIÉN POSTERIORMENTE FUE ACERCA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO COMO SON:

H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

MCM

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ALTAS DEFINITIVAS QUE FUERON 4.
- AUTORIZACIÓN DE PERMISO QUE FUERON 3.
- BAJAS QUE FUERON 4.
- REUBICACIÓN DE LUGARES QUE FUERON 6.
- REINCORPORACIONES QUE FUERON 3.
- REAJUSTES DE NOMBRAMIENTOS Y SALARIOS 1.

QUE PRACTICAMENTE A GRANDES RAZGOS FUE LO QUE SE RECABO EN EL INFORME QUE YA FUE PRESENTADO ANTE SECRETARÍA DE GOBIERNO, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA A ESTA ASAMBLEA, REITERA QUE ES UN SUPLEMENTO DEL III INFORME TRIMESTRAL Y POSTERIORMENTE SE HARA OTRO DE LOS MESES RESTANTES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; Y ESOS ENTREGARÁN POSTERIORMENTE EN EL MES DE ENERO Y ESTO ES TODO DESU PARTE, QUE ES ALGO MUY PEQUEÑO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN PERO ES INDISPENSABLE DARLE DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

EL AYUNTAMIENTO DA LAS GRACIAS A LICENCIADO DANIEL ALEJANDRO Y SE DESPIDE.

AL RESPECTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTAN EN DISPOSICION DE APORBAR EL INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL MES E SEPTIEMBRE.

EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.

PUNTO No. 9 ASUNTOS GENERALES.

A) DEFINICIÓN DE HORARIOS DE SESIONES DE CABILDO.

PARA PASAR ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE LA PALABRA A LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ZAPATA PARA QUE EXPONGA LO QUE TIENE QUE DECIR ACERCA DE SU SOLIITUD.

SOBRE EL TEMA MENCIONA LA REGIDORA QUE LAS REUNIONES SEAN ENUN HORARIO MAS TEMPRANO, QUE ELLA SE IMAGINA QUE SE TIENE EL HORARIO DESDE QUE SE HABRE LA PRESIDENCIA.

AL RESPECTO EL ALCALDE MENCIONA QUE ESTE HORARIO SE ELIGIO DEBIDO A LOS TRABAJOS Y LAS PROFESIONES DE LOS COMPAÑEROS, QUE EN SU MOMENTO POR ESO SE APROBO, QUE AHORA ES CUESTION DE QUE ELIJAN EL CAMBIO DE HORARIO, QUE OBIAMENTE PARA ÉL QUE ESTA AQUÍ SI ES EN HORARIO LABORAL PARA ÉL SERIA MUY BUENO;POR LO QUE ES CUESTION DEQUE VOTEN Y VALOREN.

RETOMA SU PARTICIPACIÓN LA REGIDORA Y MENCIONA QUE NO QUISIERA INCOMODAR A SUS COMPAÑEROS QUE TIENEN SUS TRABAJOS LEJOS, QUE ELLA ENTIENDE, PERO TAMBIEN DEBEN VALORAR QUE LA SEGURIDAD AHORITA ESTA MUY MAL, REITERA QUE NO ES POR INCOMODAR A NADIE.

LA REGIDORA SAMIRY PREGUNTA A SUS COMPAÑEROS MAESTROS QUE FUE POR ELLOS QUE SE DECIDIO QUE LAS REUNIONES FUERAN POR LA TARDE ¿SI HAY ALGUN INCONVENIENTE EN FUERA EN UN TURNO DE HORARIO DE TRABAJO, INCLUSO ANTES QUE PODRIA SER DE 8 DE LA MAÑANA EN ADELANTE, SIEMPRE YCUANDO ESTÉN ORGANIZADAS Y PLANEADAS PARA QUE TENGAN OPORTUNIDAD DE PEDIR UN PERMISO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUGIERE QUE EN ESTE TEMA NO VOTEN LA SÍNDICA Y ÉL DEBIDO A QUE ELLOS SE SUJETARAN A LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA.

LA REGIDORA AIDA MENCIONA QUE EL HORARIO PODRIA SER EN HORARIOS QUE PODRÍAN SER DE LAS 8 DE LA MAÑANA, PARA NO TOMARLES TANTO TIEMPO A LOS QUE ESTAN AQUI EN LA PRESIDENCIA Y HACERLAS MAS RAPIDO DE 8 A 10 DE LA MAÑANA Y QUE SI ESTUVIERAN POR EJEMPLO CALENDARIZADAS LAS REUNIONES PARA QUE LOS MAESTROS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PEDIR EL PERMISO O BIEN AVISAR QUE SE VAN A PRESENTAR UN POCO MAS TARDE A LABORAR Y QUE POR ELLA NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN CAMBIARLO.

LA REGIDORA MÁGNOLIA COINCIDE EN ESA PARTE CON LA MAESTRA DE QUE NO HABRIA NINGÚN PROBLEMA EN CAMBIARLO Y QUE CON TIEMPO SE CALENDARIZAR LAS REUNIONES Y PARA CON TIEMPO PEDIR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES CON SU SUPERVISORA, POR LO QUE NO HABRÍA NINGUN PROBLEMA POR QUE TIENE BASTANTE DISPOSICION AHORITA Y POR LO QUE MENCIONAN DE LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD PORQUE PARA SU RUMBO ESTA MUY DIFICIL LA SITUACIÓN Y MAS TARDE SI ENTRA EL NERVIJO; PONE EL EJEMPLO DE LA REGIDORA KARINA Y DE ALGUNOS MÁS QUE VIVEN LEJOS.

AL RESPECTO LA REGIDORA KARINA HACE MENCIÓN QUE PODRÍA SER COMO A LAS TRES DE LA TARDE.

INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE ÉL NO QUERIA ENTROMETERSE PERO DE ACUERDO A COMO SE ESTA CALENDARIZANDO SI ES 1 O 2 ORDINARIAS PODRÍAN SER LOS SÁBADOS EN LAS MAÑANAS.

SOLICITA PARTICIPAR EL SECRETARIO DE GOBIERNO TOMA LA PALABRA Y COMENTA AL RESPECTO DE LA EDICION DE CITATORIOS PARA REUNIONES, LO QUE SE HA ESTADO HACIENDO AHORITA POR INICIAR ES PRACTICAMENTE A REUNIONES URGENTES Y TODO HA SIDO PARA POSICIONAR, PARA RECONECER, PARA NOTIFICAR EN REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, POSTERIORMENTE SE TOMARA UN RITMO Y HASTA DONDE ESE TIPO DE PUNTOS, DE REPENTE SE VE UNA CARGA EN LOS PUNTOS Y ESO HACE QUE SE VALLAN FUERA DE HORARIO; PERO ES A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE TODO LO QUE ESTA OCURRIENDO; POR ESO SE HA SALIDO DE CONTROL EN LAS FECHAS EXTRAORDINARIAS A SEGÚN COMO SE VAN SOLICITANDO, PERO POSTERIORMENTE YA SERAN PRÁCTICAMENTE ORDINARIAS Y EN CUANTO A LO DEMÁS YA TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PONERSE DE ACUERDO.

SOBRE ESTO EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO COMENTA QUE SI FUERA EN UN HORARIO DE 2, 3 DE LA TARDE, LES DARÍA TIEMPO PARA QUE SI SE ALARGAN A LAS 4 O 5 DE LA TARDE ES BUENA HORA Y ESA SERIA SU PROPUESTA, QUE PARA DE VERDAD CUANDO SE OCUPE EN ALGÚN EVENTO QUE TENGAN QUE ESTAR TODOS PUES PODER

Samiry

Aida

Magnolia

Karina

Presidente

Secretario

Luis Rey

P.C.O.

[Signature]

SOLICITAR EL PERMISO PARA AUSENTARSE DE CLASES POR ALGO MÁS REPRESENTATIVO; ESTAS REUNIONES SON CUESTION DE ORGANIZACIÓN ENTRE ELLOS MISMOS, PARA NO ENTORPECER LAS ACTIVIDADES ENTRE UNOS Y OTROS Y QUE PUDIERA SER DE 2 A 3 DE LA TARDE Y SEGÚN LA HORA QUE SE DECIDA, TAMPOCO SE LES QUITA EL TIEMPO A LOS QUE TIENEN QUE HACER SU FUNCIÓN EN LA PRESIDENCIA Y REITERA QUE A LAS 2 O 3 DE LA TARDE QUE YA BAJA UN POQUITO EL TRABAJO SE PUDIERA ESTAR SESIONANDO Y PODER SALIR A BUENA HORA, ESA SERÍA SU PROPUESTA, PERO AUN FALTA PREGUNTARLE A SUS COMPAÑEROS Y PONE EL EJEMPLO AL PROFE MARTÍN QUE TAMBIÉN ES MAESTRO Y PUDIERAN SER POR LA MAÑANA PIDIENDO UN PERMISO UN RATO ò BIEN SECCIONAR LOS SABADOS.

SOLICITA LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE A ELLA TAMBIÉN PROPONE QUE PUEDE SER A LAS 3 DE LA TARDE, NADA MAS QUE POR ATENCIÓN EN ESE HORARIO SE LES OFRECE UNA COMIDA, QUE SI SE FIJAN LA VEZ QUE SE HIZO A LAS 3 DE LA TARDE SE LLEVAN ALREDEDOR DE 45' EN LO QUE COMIAN, POR LO QUE SERIA BUENO YA VENIR COMIDOS Y UNICAMENTE CON UNA FRUTITA Y NO UTILIZAR TIEMPO COMIENDO, SINO ENFOCARSE SOLAMENTE A LA REUNIÓN.

LA REGIDORA MA. DEL CARMEN MANIFIESTA QUE ELLA SOLICITA EL CAMBIO DE HORARIO, NO TANTO PORQUE FUERA EXACTAMENTE EN LA MAÑANA, SINO QUE TERMINARAN CON LUZ DE DÍA PARA FINALIZAR E IRSE A SUS CASAS.

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REITERA QUE LO DECIDA LA ASAMBLEA, QUE SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD NADIE ESTA EXENTO, QUE EL QUE NADA DEBE NADA TEME, QUE SI LA QUIEREN HACER A LAS 12 DE LA NOCHE ÉL ESTA DISPUESTO.

EL REGIDOR JESÚS TEJADA COMENTA QUE A ÉL NO LE GUSTA MINIMIZAR LOS HECHOS, QUE SI SU COMPAÑERA LO ESTA SOLICITANDO ES POR UNA RAZÓN Y YA LA PERSPCIÓN QUE TENGA CADA QUIEN DE ESA SITUACION ES MUY PARTICULAR, QUE SIN EMBARGO ÉL PUEDE ASISTIR EL DÍA QUE SEA, A LA HORA QUE SEA, ESTA A LAS ORDENES.

LA REGIDORA SAMIRY SEÑALA A SUS COMPAÑEROS MAESTROS, QUE SON ELLOS LOS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE DECIDIR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL RESPECTO MENCIONA QUE A LA HORA QUE QUIERAN Y NO ES QUE QUE QUIERA MINIMIZAR LOS HECHOS, Y QUÉ ES UNA DE LAS PERSONAS QUE DEBE DE ESTAR MÁS ATENTA A ESTA SITUACION QUE ACABA DE PASAR Y LO ESTA ATENDIENDO AL 100, Y SI LES DICE QUE NO PASA NADA ES PORQUE AQUÍ SON GENTE DE TRABAJO Y NO ESTÁN EXENTOS A DAÑOS COLATERALES Y QUE DESDE UN PRINCIPIO LES COMENTO Y LES VUELVE A REPETIR QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y POR ESO DESDE UN PRINCIPIO LES DIJO QUE SE PONGAN DE ACUERDO EN LOS HORARIOS.

SE LE PREGUNTA A LA REGIDORA KARINA QUE ES LA QUE TRABAJA MAS LEJOS.

A LO QUE RESPONDE QUE 2, 3, 4 O SÁBADOS POR LA MAÑANA.

LA REGIDORA SAMIRY DICE QUE MÁS BIEN, AQUÍ EL TEMA ES LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, REFIRIENDOSE EN EL HORARIO, QUE EL TEMA ES QUE A LUZ DEL DÍA SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA.

SE SOLICITA VOTACIÓN.

REGIDORA KARINA 3 DE LA TARDE

REGIDORA MAGNOLIA 3 DE LA TARDE

REGIDORA AIDA 3 DE LA TARDE.

REGIDOR LUIS REY 3 DE LA TARDE, CON EL ENTENDIDO DE VENIR COMIDOS Y NO PERDER TIEMPO COMO LA VEZ PASADA.

SE CONCLUYE EL PUNTO POR UNANIMIDAD EN QUE SE CELEBRARAN LAS REUNIONES A LAS TRES DE LA TARDE ENTRANDO DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

B) HOMENAJE AL MTRO. JAIME BARRANCO MARTÍNEZ.

PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE GOBIERNO EXPONE QUÉ ES UNA SOLICITUD DEL CIUDADANO LORETO SANDOVAL, QUE SIENTE QUE SE ESTAN CONSIDERANDO PUNTOS MUY IMPORTANTES, PERO QUE LA ASAMBLEA ES LA QUE LO IRA VALORANDO Y MARCANDO LA PAUTA DE COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE HOMENAJE.

EN EL PUNTO No. 1 DICE QUE ESTE CUERPO EDILICIO CONSIDERE PERTINENTE RENDIR HOMENAJE PÚBLICO AL PINTOR LORETENSE Y QUE EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO SE DECLARE HOMBRE ILUSTRE DE LORETO ZACATECAS, EL DÍA DE HOY NO ESTÁ PROGRAMADO PARA ESO, POR LO QUE SE REDACTARÍA UN PUNTO REFERENCIAL, CON LA REDACCION PRECISA Y CORRECTA PARA PODERLO HACER.

E INCLUSO COMENTA LA REGIDORA SAMIRY, QUE CUANDO SE LLEVE A CABO HACER LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FAMILIA.

EL REGIDOR LUIS FERNANDO PREGUNTA ¿PORQUE SE TOMA LA PETICIÓN DEL SEÑOR LORETO SANDOVAL PARA HACER ESTO? Y ¿POR QUÉ NO SALE DE LA PRESIDENCIA? QUE HACE ESTAS PREGUNTAS PORQUE A FIN DE CUENTAS EN SU MOMENTO SE PUEDE HACER LA ACTIVIDAD POR PARTE DE PRESIDENCIA Y QUIEN VA DECIR QUE, QUIEN METIO LA SOLICITUD O DE QUE LA IDEA FUE DE ÉL, ENTONCES ÉL COMENTA QUE LE GUSTARÍA QUE SALIERA CON AYUDA DE ÉL, PERO POR PARTE DE PRESIDENCIA.

RESPONDE EL SECRETARIO QUE PARTE DE LAS EXPLICACIONES QUE EN MUCHOS MOMENTOS HAN QUERIDO DAR, NO SE HA QUERIDO HACER POR REALMENTE SER PROTAGONISTAS, SINO PORQUE REALMENTE A SECRETARÍA LLEGA TODA LA CORRESPONDENCIA Y QUÉ ELLOS DEBEN DE SABER QUE EL TRATO QUE COMO SECRETARIO LE DA A LA INFORMACIÓN; EL DÍA DE HOY SE PRESENTA CON EL ESTE PERSONAJE Y LE DICE QUE ESTA LA SOLICITUD, SU POSTURA ES QUE VA A REALIZAR UN HOMENAJE EN COORDINACIÓN CON EL MAESTRO ENRIQUE ÁNGEL REYES VALADEZ QUÉ ES EL CRONISTA Y VALIDANDO TAMBIÉN LAS POSTULACIONES QUE EN REALIDAD EL CUERPO EDILICIO TENGA; QUE ELLOS QUISIERON HACER EL HOMENAJE, PERO NO LO QUISIERON HACER EN SU MOMENTO PORQUE LA FAMILIA ESTABA ENVUELTA EN MATERIA DEL COVIT, POR LO QUE NO QUISIERON EXPONER A NADIE; LO PLATICARON, LO VALORARON POR TRES O CUATRO DÍAS Y QUE NO FUE VALORACIÓN DE UN SOLO DÍA, FUERON CINCO DIAS O MAS EL TEMA Y TAMPOCO SE VA A CAER EN EL JUEGO DE OTRO

[Handwritten signature]

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

TIPO DE SITUACIONES, EL PRESIDENTE SABE LO QUE ESTÁ HACIENDO, LA SÍNDICA SABE LO QUE ESTÁ HACIENDO Y ÉL EN SU PERSONA TAMBIÉN Y NO QUIEREN DESPLAZAR A NADIE, SINO SER UN CUERPO COORDINADO PARA LLEVAR A CABO EL MERECIDO HOMENAJE QUE EL MAESTRO MERECE., Y QUE NO VAN A IR MÁS ALLÁ DE LAS POSIBILIDADES DEL MUNICIPIO, QUE SOLO ESTÁN ATENDIENDO LA SOLICITUD PORQUE YA FUE RECIBIDA.

EL SIGUIENTE PUNTO DICE QUE EN LA SALA DE PINTURA SI ES QUE EXISTE Y SI NO SE CREE UNA LLEVE EL NOMBRE DEL MAESTRO; ESTÁ LA CASA DE CULTURA Y QUÉ EL CRONISTA YA TIENE VALORADO QUÉ ES LO QUE SE TIENE QUE HACER, YA HAY UN PROYECTO; TAMBIÉN DICE QUE SERÍA EL MUSEO JAIME BARRANCO MARTÍNEZ DONDE SE EXHIBA LA OBRA DEL PINTOR Y SE INVITE A PARTICULARES QUE TENGAN UNA OBRA DEL ARTISTA A QUE LA PRESTE EN COMODATO TENIENDO COMO GARANTÍA EL BUEN USO Y EL BUEN RESGUARDO Y EL AVAL DE LA MISMA AUTORIDAD.

PLATICANDO CON LOS ENCARGADOS DE LA CRÓNICA LLEGARON A LA CONCLUSION DE QUÉ ES DIFÍCIL, PORQUE TIENE PINTURAS COTIZADAS, SERIA UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO PORQUE NO SE TIENE UN ESPACIO DE RESGUARDO PARA SUS PINTURAS Y NO PODRIAN COMETER EL ERROR DE EXPONERLAS Y ESO LO DEBEN DE SABER ELLOS QUE CONOCEN LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO.

EL PUNTO No 4 DICE QUE UNA CALLE DE SER POSIBLE LA QUE LLEVA A LA CASA DE CULTURA SE QUE SE LLAME JAIME BARRANCO, EN SU MOMENTO CADA PUNTO DEBE SER ANALIZADO Y VALIDADO.

PUNTO No. 5 LA URNA QUE CONTIENE SU CENIZAS SEA ENCRIPADO AL MAUSOLEO DE LA ROTONDA DE LOS HOMBRE ILUSTRES, ESTO SI ES POSIBLE EN LA CASA DE LA CULTURA DE HECHO YA ESTÁ EL NICHOS; YA ESTÁ PLATICADO CON LA FAMILIA, LO ÚNICO QUE PIDEN ELLOS ES QUE SE LES DE OPORTUNIDAD DE REALIZARLE UNA MISA Y ENTONCES SE PLANEE EL HOMENAJE PARA PODER REALIZARLO.

PREGUNTA LA REGIDORA AIDA ¿ES DONDE ESTAN LAS CENIZAS DEL MAESTRO WONG?

CONCLUYE EL SECRETARIO PREGUNTANDO SI EXISTE ALGUNA DUDA DISTINTA SOBRE EL TEMA.

COMENTA LA SÍNDICA QUE SOBRE LO QUE DECIA EL MAESTRO, ESTO ES UNA ATENCION A LOS CIUDADANOS LORETENSES QUE QUIEREN UN HOMENAJE MAS GRANDE PORQUE SE LO MERECE, COMENTA QUE SI SE ESTA TRABAJANDO DESDE LA CASA DE CULTURA PARA HACERLE ESE HOMENAJE PERO PRECISAMENTE QUE NAZCA LA IDEA DE AQUÍ, QUE ELLOS TAMBIEN ESTAN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO, PORQUE AL SER UNA PERSONA QUE REPRESENTO MUCHO CON SUS OBRAS Y CON MUCHAS OTRAS COSAS, TIENE QUE PARTICIPAR EL ESTADO TAMBIÉN.

ELLOS YA ESTAN EN ESA VINCULACIÓN PARA GENERAR QUE ESE HOMENAJE PROCEDA, OBTIAMENTE VARIOS DE SUS PUNTOS QUE ESTAN SOLICITANDO ESTOS LORETENSES, TIENEN QUE IR TAMBIÉN ENCAMINADOS CON LO QUE ES LA CRÓNICA, SABER CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA QUE LOS PUNTOS QUE ESTÁN SOLICITANDO SE PUEDAN O NO SE PUEDAN REALIZAR, PORQUE NO ES NADA MAS ASI, LLEVA UN

P.C.D

C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.

Gaspar
Semiramis Armida Gaspar Velázquez

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.

Juana Rodríguez Puebla

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL


C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

Paola Calvillo D.
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

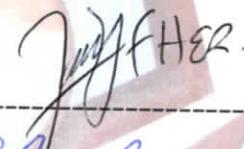
"REGIDORES"

C. JESÚS TEJADA GUZMÁN. 

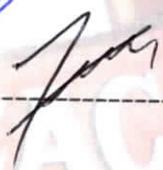
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ. 

C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN. J. Martín Orenday G.

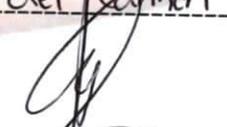
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA. 

C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA. 

C. KARINA SILVA ARECHAR. 

C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA. 

C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ. María del Carmen Zapata

C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ. 

C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA. 



P.C.D.

PROCESO HISTÓRICO, LEGAL Y FUNDAMENTADO; QUE TAMBIÉN YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTO, AQUI SERÍA NADA MÁS QUE ESTOS LORETENSES ESTEN ENTERADOS DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO ESTA ENTERADO, QUE SI SE VA HACER Y QUE SE ESTÁ HACIENDO LO PROPIO PARA HACERLO PERO DE MANERA QUÉ SALGA LA PROPUESTA DE AQUÍ.

LA REGIDORA SAMIRY ABONANDO AL COMENTARIO QUE HACE LA SÍNDICA MUNICIPAL, DECIR Y MENCIONARLES QUE OJALA HUBIERA MUCHIAS MÁS INICIATIVAS DEL CIUDADANO, AUNQUE A ELLOS DE CIERTA MANERA SE LES LLEGUE A PASAR ALGO, PUES DARLE ESA IMPORTANCIA Y ESE ESPACIO PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ACERQUE Y APORTE TAMBIEN IDEAS PARA HACER LAS COSAS CORRECTAMENTE.

LA MAESTRA MAGNOLIA DÁVILA, COMENTA QUE SU PARTICIPACIÓN VA ENCAMINADA EN EL MISMO SENTIDO, QUE ES DARLE LA CERTEZA JURÍDICA Y APOYAR AL CRONISTA QUE ES QUIEN DEBE RELATAR LOS HECHOS HISTORICOS Y QUE QUEDEN PLASMADOS EN SU HISTORIAL, QUE ESAS PROPUESTAS DE LORETO SANDOVAL CASI SIEMPRE SON ASI, QUE ELLA LAS VE COMO MUY ARREBATADAS, QUE ESTA BIEN LA PROPUESTA PERO SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA SIEMPRE LO QUE ES EL CRONISTA, AL MUNICIPIO Y QUÉ MÁS QUE NADA ÉL SE INCLUYA A ESTA INICIATIVA Y QUÉ NO QUIERA SER ÉL EL PORTAVOZ DE ESA PARTE; QUE SI ES NECESARIO QUE LA CRÓNICA LO LLEVE Y LOS REGIDORES RESPALDEN ESA PARTE.

AL RESPECTO EL SECRETARIO DE GOBIERNO MENCIONA QUE ESA FUE SU POSTURA Y QUE FUE MUY TAJANTE, QUE LES GARANTIZA QUE JAMÁS COMETERÍA EL ERROR DE DEJAR SUELTO ALGÚN EVENTO QUE TENGA QUE VER CON LA PRESIDENCIA, PARA QUE NO SUCEDA LO QUE EN EL CARNAVAL DEL DÍA DE MUERTOS, LA RESPONSABILIDAD ES DEL MUNICIPIO, SABEN LO QUE ESTAN HACIENDO Y ASUMEN LAS CONSECUENCIAS DE LAS COSAS QUE ESTAN REALIZANDO, Y EN ESTE SENTIDO SECRETARÍA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE SER MEDIADOR DE LOS ASUNTOS QUE ESTEN DE POR MEDIO.

SOBRE EL TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LOS INVITA A APROBAR EL PUNTO, PERO BAJO ESTAS RESERVAS Y CONDICIONES DEL MUNICIPIO., SE NOTIFIQUE DE ENTERADO Y CUANDO SE HAGA ALGO BIEN ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SE METE COMO PUNTO AL ORDEN DEL DÍA.

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 AGRADECE LA PROPUESTA DEL C. LORETO SANDOVAL GONZÁLEZ, INFORMÁNDOLE QUE SE TOMARAN EN CUENTA SUS SUGERENCIAS EXPRESADAS Y QUE SE TRATARA DE ENLAZARLAS DENTRO DEL HOMENAJE PÓSTUMO QUE SE ESTA PREPARANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO, EN COORDINACIÓN CON CRONISTA MUNICIPAL.

PUNTO No. 10 CLAUSURA.

SIENDO LAS 18 HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS A LOS QUE AQUÍ SE HA LLEGADO.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

H. Ayuntamiento 2021-2024

MCZM

P.C.D.